



CONTENIDO

I.-INFORMACION GENERAL

II.- PUNTOS DE ACUERDO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO

III.-ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, GOBERNACION Y CENTROS COMUNITARIOS

IV.-REUNIONES DIVERSAS

V GESTION A LA COMUNIDAD

I.-Información General

- ✓ Coordinador de la Comisión Nomenclatura y Monumentos
- ✓ Secretario de la Comisión de Gobernación y de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
- ✓ Vocal de las Comisión de Centros Comunitarios

II. PUNTOS DE ACUERDO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 61 ORDINARIA - - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las doce horas del día diecinueve de junio del año dos mil quince.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- Relativo a la autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 89 de fecha 11 de marzo del año 2010, referente a la designación de una vialidad con el nombre del Contador Público José de Jesús Macías Delgado. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza modificar el acuerdo tomado en Sesión del Ayuntamiento número ochenta y nueve de fecha once de marzo del año dos mil diez, mediante el cual se autorizó el cambio de nomenclatura a la Avenida Oriente XXI y se le asignó el nombre del ciudadano Contador Público José de Jesús Macías Delgado. De igual manera se autoriza para que a la Avenida denominada Del Desierto se le asigne el nombre de Contador Público José de Jesús Macías Delgado a partir de la aprobación del presente acuerdo. SEGUNDO.- Gírese atento oficio a la Dirección General de Desarrollo Urbano, con la finalidad de que tenga conocimiento de la autorización solicitada y se continúe con el trámite respectivo. TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 64 ORDINARIA - - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las doce horas del día siete de agosto del año dos mil quince.

ASUNTO NÚMERO CATORCE.- Relativo a la autorización para instalar dos monumentos denominados: "Amo a Juárez (JRZ)" y "Abrazo Monumental". Acto seguido y en uso de la palabra el Regidor Alberto Reyes Rojas, manifiesta lo siguiente: El Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, establece en su artículo primero que corresponde al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, hacer cumplir las disposiciones generales del presente Reglamento. En este Reglamento se establece en los artículos 10, 13 y 36 el procedimiento que se debe seguir para la colocación de un monumento en propiedad municipal, se debe contar con la intervención del Consejo Consultivo y la Comisión, deben emitir el dictamen respectivo y después de este procedimiento se analiza y aprueba en su caso por el Ayuntamiento si es factible la colocación de un monumento. Ahora bien, el Director General de Desarrollo Urbano, José Eleno Villalba Salas al ordenar la colocación del Monumento "Amo a Juárez", no solo no siguió el procedimiento establecido, para solicitar la autorización del monumento, sino que lo colocó y ha declarado ante los medios de comunicación que colocara varios más. Por lo que al ser este Ayuntamiento la autoridad competente para hacer cumplir las disposiciones en materia de nomenclatura y monumentos, es por lo que se solicita que este Ayuntamiento le haga un enérgico exhorto y extrañamiento a dicho funcionario para que acate las disposiciones normativas referentes a su cargo, lo que fue aprobado por unanimidad de votos. Acto continuo se sometió a votación el proyecto de acuerdo presentado, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: ACUERDO.- PRIMERO.- Se aprueba la erección de dos monumentos denominados: "Amo a Juárez (JRZ)" y "Abrazo Monumental", el primero a ubicarse en la intersección de la Avenida 16 de Septiembre y avenida Juárez, sobre la zona peatonal del recién inaugurado proyecto del túnel de la 16 de Septiembre, y el segundo a ubicarse en la avenida 16 de Septiembre, en la intersección con la calle Venustiano Carranza, sobre la zona peatonal frente a

Catedral, en esta ciudad. SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

III.-ACTIVIDADES DE LA COMISION DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS.

Como Coordinador de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos, se han realizado reuniones de trabajo de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos y con el Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos mismas que tuvieron verificativo en las fechas:

EL 04 DE JUNIO DEL 2015

Los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día 04 de junio del 2015 a las 10:00 horas en la oficina de la Dirección de Control de Tráfico para desahogar el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia: Julio Alejandro Gómez Alfaro Coordinador, Cristina Paz Almanza Secretaria y el regidor Manuel Lucero Ramírez Vocal de la Comisión, el Ing. José Conrado López Director de Control de tráfico, Carlos Flores y Paulina Calderón de esta misma dirección, asistidos por Ángeles Apodaca asesor de la fracción edilicia PRI.

2.- Se informa que el acta de la sesión anterior ya fue revisada y aprobada para su publicación.

3.- Como tercer punto en el orden del día el regidor Julio Gómez comenta que como se había establecido en la minuta anterior el acudir a las instalaciones de la Dirección de Control de tráfico para validar las muestras de las placas para los monumentos así como para entregar la información de 5 placas de monumentos más que están carentes de placa, se acuerda con el Director de Control de Tráfico que se coordinaran con personal de la Dirección de Educación y Cultura quienes serán los encargados de la instalación para las adecuaciones de las placas para su correcta instalación.

4.- Como cuarto punto en el orden del día, se realizó una visita a el área de parques y jardines que se encuentra ubicado en el área del Chamizal en donde se encuentra un león, el cual es parte del monumento a "La Justicia" que cuando se realizó su reubicación se separó y la pieza donde se representa a la justicia por una mujer con los ojos vendados sosteniendo una balanza, se encuentra ubicada en el interior de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en el Instituto de ciencias Sociales y Administración ya que fue dada en custodia a dicha institución educativa, por lo que se gestionara que el león sea colocado junto a la pieza femenina y que el monumento sea correctamente instalado como lo ideó el escultor Juan Carlos Canfield.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

CONSEJO CONSULTIVO DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS

15 DE JUNIO DEL 2015

Los integrantes del Consejo de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día 15 de junio del 2015 a las 08:30 horas en la sala de juntas de Secretaria del Ayuntamiento.

Se da la cordial bienvenida a la sesión y se presentan los asuntos a tratar:

Antes de dar inicio con el orden del día se informa del lamentable fallecimiento de uno de los integrantes del Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos y encargado del archivo histórico Municipal el Sr. Antonio Ruiz Caballero quien también fue embajador honorario de España en esta Ciudad, el consejo acuerda otorgar un reconocimiento póstumo por su trayectoria en la próxima sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de Junio, haciéndole entrega de este a su familia.

1.- Lista de Asistencia:

Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro

C.P. Cristina Paz Almanza

C. Manuel Lucero Ramírez

Prof. Jesús Rodríguez Torres

Dr. Fernando Ramos C.

Agustín Horcasitas

Regidor Coordinador de la Comisión

Regidora Secretaria de la Comisión

Regidor Vocal de la Comisión

Director General de Educación y Cultura

Dir. General de Desarrollo Social

Rep. del Director Gral de Desarrollo Urbano.

Víctor Peregrino

Rep. Del Delegado de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado.

Arq. Liliana Fuentes Valles

Representante del INAH (representada)

Lic. Eduardo Uribe Vargas

Director Gral. de Parques y Jardines

Víctor Vargas

Rep. del Dir. del IMIP

Lic. Filiberto Terrazas

Cronista de la Ciudad

Ángeles Apodaca

Asesor de la fracción edilicia del PRI

Como segundo punto en el orden del día se presenta ante el consejo la solicitud presentada por " Jesús Macías Delgado A.C." donde se exponen los motivos de dicha solicitud, que a la letra dice:

"Nos Dirigimos respetuosamente a Usted, para solicitarle a nombre de esta Asociación Civil, la reasignación del nombre del Contador José de Jesús Macías Delgado , a la calle denominada actualmente como Av. Del Desierto en esta localidad , ello debido a que esta vialidad nos encamina a la Ciudad Universitaria y el Contador Macías Delgado fue una persona que apoyo en sobremanera el aspecto de la educación y la cultura, tanto en su ejercicio como presidente Municipal de Juárez, como en su papel de docente Universitario.

Con antelación se aprobó la designación de su nombre a la Av. Oriente XXI, en acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento numero 89 de fecha del 11 de marzo del 2010."

El Regidor Gómez somete a análisis la solicitud antes mencionada, uno de los integrantes del consejo hace la referencia que el Contador Macías fue miembro activo de la Asociación de Egresados del Instituto Politécnico Nacional, haciendo referencia a que dicha asociación en sesiones anteriores hizo la solicitud para que la Av. del Desierto llevara el nombre de " Instituto Politécnico Nacional" por lo que a su opinión el realizar el cambio solicitado estaría en cierta forma representando a su Alma Mater y a la asociación a la que perteneció.

Después de analizar y discutir la solicitud presentada, el regidor somete a consideración del consejo.

Aprobándose por unanimidad de votos.

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada esta reunión de trabajo del consejo siendo las 09:30 horas.

29 DE JUNIO DEL 2015

Los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día 29 de junio del 2015 a las 10:00 horas en la oficina del regidor Coordinador de la Comisión para desahogar el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia: Julio Alejandro Gómez Alfaro Coordinador, Cristina Paz Almanza Secretaria y el regidor Manuel Lucero Ramírez Vocal de la Comisión, asistidos por Ángeles Apodaca asesor de la fracción edilicia PRI.

2.- Se informa que el acta de la sesión anterior ya fue revisada y aprobada para su publicación.

3.- El regidor Julio Gómez comenta que se tiene que realizar otro recorrido para continuar con la revisión de los monumentos y de las placas existentes para poder estar e condiciones de pasarle dicha información a la Dirección de Control de Tráfico y que estos puedan continuar con la fabricación de las placas.

Se acuerda realizar el recorrido quedando pendiente de establecer la hora y la fecha.

Como asunto general el regidor comenta que está en platicas para la sesión de los derechos de la Presea Fray García de San Francisco

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

08 DE JULIO DEL 2015

Los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día miércoles 08 de julio del 2015 a las 08:00 horas en la sala de juntas de Secretaria del Ayuntamiento para desahogar el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia:

Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro Regidor Coordinador de la Comisión

C.P. Cristina Paz Almanza Regidora Secretaria de la Comisión

C. Manuel Lucero Ramírez Regidor Vocal de la Comisión

Lic. Nicolás Jurado Arredondo Asesor de la fracción edilicia del PRI

El Regidor coordinador de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos da la cordial bienvenida a la sesión a todos asistentes.

Como segundo punto en el orden del día después de pasar la lista de asistencia y verificar la existencia de quórum, acto seguido el Coordinador de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos pone a consideración los asuntos a tratar ante el Consejo de Nomenclatura siendo estos los siguientes:

1. Lo relativo a los derechos de autor de la Presea " Fray García de San Francisco", así como la salvaguarda del molde de la presea.
2. La autorización de la Comisión para que sean pintadas las bases de los monumentos de acuerdo al entorno,
3. La propuesta de erección de un monumento al Ing. Jaime Bermúdez Cuarón, Que la finalidad de honrar al Distinguido empresario juarense, gran impulsor de la industria maquiladora en esta frontera.

Los integrantes de la Comisión, votan de manera unánime y acuerdan que dichos asuntos sean tratados ante los integrantes del Consejo de Nomenclatura y Monumentos.

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada esta reunión de trabajo del consejo siendo las 09:00 horas.

CONSEJO CONSULTIVO DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS 09 DE JULIO DEL 2015

Los integrantes del Consejo de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día miércoles 08 de julio del 2015 a las 09:00 horas en la sala de juntas de Secretaria del Ayuntamiento para desahogar el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia:

Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro	Regidor Coordinador de la Comisión
C.P. Cristina Paz Almanza	Regidora Secretaria de la Comisión
C. Manuel Lucero Ramírez	Regidor Vocal de la Comisión
Profr. Guillermo Narro Garza	En representación del Lic. Enrique Serrano Escobar, Presidente Municipal
Profra. Silvia García	En representación del Director General de Educación y Cultura
DR. Fernando Ramos C.	Dir. General de Desarrollo Social (representado)
Víctor Peregrino	Rep. Del Delegado de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado.
Jesús Molinar	Parques y Jardines
Omar Vargas	Rep. del Dir. del IMIP
Lic. Filiberto Terrazas	Cronista de la Ciudad
Prof. Gerardo Becerra	Dirección de Educación y Cultura.
Lic. Nicolás Jurado Arredondo	Asesor de la fracción edilicia del PRI

El Regidor coordinador de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos da la cordial bienvenida a la sesión del Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos agradece la presencia del representante del Presidente Municipal, así como a todos asistentes.

Como segundo punto ene le orden del día después de pasar la lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal se advierte que todos los asuntos tratados tendrán plena validez legal, acto seguido el Coordinador de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos pone a consideración los asuntos a tratar.

Se informa a los integrantes del Consejo, que ya se tienen los derechos de autor de la Presea " Fray García de San Francisco", siendo recibida con beneplácito la noticia por todos los integrantes, sugiriendo el Coordinador que la salvaguarda del molde de la presea, sea custodiado por la Dirección de Educación y Cultura , que cada vez que sea necesaria la reproducción de replicas se soliciten los moldes a dicha Dirección.

El Regidor Julio Gómez Alfaro, circula entre los asistentes unas fotografías de monumentos de la ciudad, se solicita la autorización del Consejo para que sean pintadas las bases de los monumentos de acuerdo al entorno, votando de manera unánime que sean pintadas.

Finalmente se hace la propuesta de erección de un monumento al Ing. Jaime Bermúdez Cuarón, Que la finalidad de erigir un monumento a Don Jaime Bermúdez Cuarón, es con la finalidad de honrar al Distinguido empresario juarense, gran impulsor de la industria maquiladora en esta frontera en una época donde México necesitaba generar miles de empleos, quien con una gran visión inició en los últimos años de la década de los sesentas, un gran proyecto para la atracción de grandes inversiones de capital extranjero a nuestra ciudad y a toda la zona fronteriza

del país, después de mucho esfuerzo y trabajo resultó un rotundo éxito y un gran detonante para la economía y sector industrial.

Además de lo anterior, es fundador del Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología (CENALTEC) el cual tiene 16 años de creación, fue Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), delegación Juárez, en los periodos 1967-1968 y desde luego Presidente Municipal de Juárez, en el periodo 1986-1989.

Aprobándose por unanimidad de votos la aprobación de la erección de un monumento a Don Jaime Bermúdez Cuarón, a ubicarse en la esquina Norponiente de la intersección de las avenidas Tomás Fernández y Antonio J. Bermúdez, en esta ciudad.

quedando a cargo del escultor Arthur Javier López Carrillo, los trabajos de elaboración, traslado y entrega de la obra

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada esta reunión de trabajo del consejo siendo las 10:00 horas.

15 DE JULIO DEL 2015

Los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día miércoles 15 de julio del 2015 a las 09:00 horas en la oficina del Regidor Julio Alejandro Gómez Alfaro

1.- Lista de Asistencia:

Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro

Regidor Coordinador de la Comisión

C.P. Cristina Paz Almanza

Regidora Secretaria de la Comisión

C. Manuel Lucero Ramírez

Regidor Vocal de la Comisión

Lic. Nicolás Jurado Arredondo

Asesor de la fracción edilicia del PRI

El Regidor coordinador de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos da la cordial bienvenida a la sesión a todos asistentes y hace la invitación para hacer un recorrido para verificar el estado que guardan algunos bustos y monumentos en la ciudad en lo relativo a :

- Placas Alusivas al personaje o monumento
- Estado Físico

Los integrantes de la Comisión acuerdan por unanimidad hacer el recorrido mismo que incluye los siguientes bustos y monumentos:

1. Busto a Robert Banden Powell, Necesita una limpieza en la placa y una retocada
2. Vicente Guerrero, tiene placa , se encuentra en buen estado
3. Rayenare, no lleva placa, es una escultura
4. Mohinora, no lleva placa, es una escultura
5. Génesis, no lleva placa, es una escultura
6. Cuauhtémoc , tiene placa y nombre

7. La Familia, no tiene placa, se recomienda sustituirla
8. La Comarca Lagunera, no tiene placa, se recomienda sustituirla
9. Don Demetrio Soto Mayor, no tiene placa, se recomienda sustituirla
10. José Vasconcelos, dentro del Parque Central Hermanos Escobar(Poniente), requiere una retocada y cambiar la placa
11. General Emiliano Zapata, requiere cambiar la placa, se recomienda una con las medidas de 40 x 60 cms.
12. Fuente del Caballo (Plaza del Mariachi), requiere una retocada, así como la bomba para la fuente
13. Don Quijote de la Mancha, tiene placa y requiere de una retocada en la base del monumento
14. Los Héroes de la Toma de Ciudad Juárez, tiene placa y se encuentra muy bien
15. Kiosco de la Chaveña.-No requiere placa

Los integrantes de la Comisión, acuerdan hacer llegar a la Dirección de Educación y Cultura las observaciones realizadas a efecto de que se hagan las acciones respectivas.

Se acuerda hacer una inspección en días próximos a los siguientes:

- Busto a Benito Juárez (Magisterial), ubicado en Camino Viejo a San José y C. Manuel Aizpuru
- Busto a José Martí, ubicado en la Av. Tecnológico e Hidalgo de Parral, frente a la escuela preparatoria del mismo nombre
- Placa del Tercer Centenario, ubicada en Av. Reforma esquina con Anáhuac
- Placa al Fundador de la Misión, ubicada en calle Fray García de San Francisco esquina con Santos Degollado
- Busto al Lic. José Reyes Estrada, ubicado en Calle José Reyes Estrada y Ave. López Mateos en la zona del Pronaf
- Monumento a la Madre Indígena, ubicado en la calle Gregorio M. Solís y José Borunda

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada esta reunión de trabajo del consejo siendo las 12:00 horas.

04 DE AGOSTO DEL 2015

Los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día 04 de agosto del 2015 a las 10:00 horas en la sala de juntas de regidores para desahogar el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia: Julio Alejandro Gómez Alfaro Coordinador, Cristina Paz Almanza Secretaria y el regidor Manuel Lucero Ramírez Vocal de la Comisión, asistidos por Ángeles Apodaca asesor de la fracción edilicia PRI.

2.- Como tercer punto en el orden del día el regidor Julio Gómez presenta ante la comisión dos asuntos a tratar:

La Dirección General de Desarrollo Urbano solicitó vía telefónica al regidor mientras gozaba de su periodo vacacional para que a la brevedad se convocara al Consejo para la autorización de la erección de dos monumentos denominados "Amo a Juárez" y "Abrazo Monumental", a lo que se atendió y se procedió a la convocatoria de los miembros del Consejo para su análisis y en su caso aprobación., recibiendo la solicitud por escrito el pasado día 31 de julio del 2015, reunión que se llevará a cabo el día 5 de agosto del presente en punto de las 9:00 horas.

Se recibió por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano el pasado 23 de julio la solicitud para dictaminar la nomenclatura propuesta por el promotor Ruba Desarrollos, S.A de C.V. para las vialidades del fraccionamiento habitacional de nueva creación denominado " Cerrada Santa Isabel"

- Calle San Aarón.
- Calle San Ambrosio.
- Calle San Moisés.
- Calle San Alfonso.
- Calle San Benito Abud.
- Calle San Esdras.
- Calle Santa Esther.
- Calle San Eliseo.
- Calle San Otón.
- Calle Santa Juana.
- Calle San Fulgencio.
- Calle San Israel.
- Calle San Juan de Brito.
- Calle Santa Celina.
- Calle Santa Adelaida.
- Calle San Ildefonso.
- Calle San Alberto Magno.
- Calle San Juan del Castillo.
- Calle Privada San Moisés.

Se acuerda dictaminar en sentido positivo la nomenclatura de las vialidades, por lo que se realizará el dictamen correspondiente.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

CONSEJO CONSULTIVO DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS 05 DE AGOSTO DEL 2015

Los integrantes del Consejo de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día 05 de agosto del 2015 a las 09:00 horas en la sala de juntas de Regidores.

Se da la cordial bienvenida a la sesión y se presentan los asuntos a tratar:

1.- Lista de Asistencia:

Lic. Javier González Mocken

Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro

C.P. Cristina Paz Almanza

C. Manuel Lucero Ramírez

Representante del Presidente Mpal.

Regidor Coordinador de la Comisión

Regidora Secretaria de la Comisión

Regidor Vocal de la Comisión

Dr. Fernando Ramos C.
Arq. Eleno Villalva Salas
Ofelia Cárdenas

Víctor Peregrino

Arq. Alfredo Quiñonez
Jesús Molinar

Víctor Vargas
Lic. Filiberto Terrazas
Ángeles Apodaca

Dir. General de Desarrollo Social
Director Gral. de Desarrollo Urbano.
Rep. del Dir. de Asentamientos
Humanos
Rep. Del Delegado de Desarrollo
Urbano y Ecología del Estado.
Representante del IADA
Rep. del Director Gral. de Parques y
Jardines
Rep. del Dir. del IMIP
Cronista de la Ciudad
Asesor de la fracción edilicia del PRI

Como segundo punto en el orden del día se presenta ante el consejo la solicitud realizada por el Director General de Desarrollo Urbano para la autorización de la instalación del monumento " Amo a Juárez" (JRZ) con ubicación, en la intersección de la Av. 16 de Septiembre y Av. Juárez sobre la zona peatonal. Se anexa diseño y justificación.

El Arq. Villalva comenta que dicho monumento ya fue construido y colocado, el cual fue financiado por una empresa local que en estos momento se encuentra cubierto y será develado hasta su autorización.

De igual manera se presenta la solicitud para autorizar el monumento denominado "Abrazo Monumental" ubicado en la Av. 16 de Septiembre e intersección con la Calle Venustiano Carranza sobre la zona peatonal casi frente a catedral. Se anexa diseño y justificación.

El Arq., Villalva comenta que dicho monumento ya se encuentra en la ciudad pero que solo ha sido instalada la base donde se colocara junto a Catedral.

El Arquitecto presenta una serie de monumentos para conocimiento del Consejo ya que en próximos días realizara la solicitud formal para su autorización.

Después de presentadas las propuestas por parte del Director General de Desarrollo Urbano , los consejeros analizan las propuestas a lo que por unanimidad están de acuerdo en la instalación de dichos monumentos, pero hacen el comentario de que el procedimiento no ha sido el correcto ya que el monumento " Amo a Juárez" ya ha sido colocado antes de ser autorizado y se solicita se le informe al Director cual es el procedimiento correcto.

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada esta reunión de trabajo del consejo siendo las 10:00 horas.

20 DE AGOSTO DEL 2015

Los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día 20 de agosto del 2015 a las 09:00 horas en la sala de juntas de regidores para desahogar el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia: Julio Alejandro Gómez Alfaro Coordinador, Cristina Paz Almanza Secretaria presento justificante y el regidor Manuel Lucero Ramírez Vocal de la Comisión, los regidores, Alberto Reyes Rojas, Sergio Nevarez, Raúl José López L. asistidos por Ángeles Apodaca asesor de la fracción edilicia PRI.

2.- Como tercer punto en el orden del día el regidor Julio Gómez presenta ante la comisión dos asuntos a tratar:

La Dirección General de Desarrollo Urbano solicitó en el oficio DGDU/DADU/N/0927/2015 la revisión y en su caso aprobación de la nomenclatura

propuesta por el promotor YVA, S.A. de C.V. para el fraccionamiento habitacional "Praderas del Sol" con la siguiente nomenclatura:

- CALLE SOL DEL ESTE
- CALLE SOL DE OESTE
- CALLE SOL DEL NORTE

Se acuerda dictaminar en sentido positivo la nomenclatura de las vialidades, por lo que se realizará el dictamen correspondiente.

El regidor presenta ante la comisión y los invitados los asuntos que se trataran ante el consejo para su análisis y su aprobación.

- Instalación del monumento a Oscar Flores Sánchez
- Autorización para la reubicación del monumento a José Vasconcelos y de la placa conmemorativa al Magisterio Juarense.
- Construcción del monumento " Ser Fronterizo"
- Autorización para denominar una vialidad de nueva creación Profesora Juanita López Urias Viuda de Leyva " Profesora Juanita López"
- Autorización para la instalación de la muestra itinerante denominada "Caballos de Juárez".

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.

CONSEJO CONSULTIVO DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS 20 DE AGOSTO DEL 2015

Los integrantes del Consejo de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día 20 de agosto del 2015 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Secretaria del Ayuntamiento

Se da la cordial bienvenida a la sesión y se presentan los asuntos a tratar:

1.- Lista de Asistencia:

Lic. Javier González Mocken	Representante del Presiente Mpal.
Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro	Regidor Coordinador de la Comisión
Candelario López	en representación de la Regidora
	Secretaria de la Comisión
C. Manuel Lucero Ramírez	Regidor Vocal de la Comisión
Prof. Jesús José Rodríguez Torres	Director General de Educación y Cultura
Dr. Fernando Ramos C.	Dir. General de Desarrollo Social
Arq. Jesús Duarte	En representación del Director Gral. de
	Desarrollo Urbano.
Arq. Pilar Gutierrez	Rep. del Dir. de Asentamientos
	Humanos
J. Jiménez	en representación del Director de
	Desarrollo Social.
Víctor Peregrino	Rep. Del Delegado de Desarrollo
	Urbano y Ecología del Estado.
Víctor Vargas	Rep. del Dir. del IMIP
Alberto Reyes Rojas	Regidor
Sergio Nevarez	Regidor
Raúl José López Lujan	Regidor
Baltazar Javier Sáenz Islas	Regidor

José Márquez Puentes
Carolina Frederick Lozano
Zuri Sadday Medina Reyes
Ángeles Apodaca

Regidor
Regidora
Regidora
Asesor de la fracción edilicia del PRI

Como segundo punto en el orden del día se presenta ante el consejo la solicitud realizada por el Director General de Desarrollo Urbano para la autorización de la instalación de:

Monumento a Oscar Flores Sánchez quien fuera uno de los más importantes gobernantes del Estado de Chihuahua, quien gobernó en el periodo 1968 a 1974 y por ser un chihuahuense distinguido, se solicita la autorización para la instalación de la escultura de cuerpo completo fabricada en bronce sobre un pedestal de concreto armado en la intersección de la Av. Adolfo López Mateos y Blvd. Oscar Flores.

Después de analizar la solicitud se procede a la votación , aprobándose por unanimidad por parte de los miembros del consejo.

Construcción del monumento denominado " Ser Fronterizo" que es la colocación de un camión de transporte urbano el cual tuene un alto significado simbólico en el contexto del mensaje que busca transmitir a través de el mural que describe el flujo de los Estados Unidos a México. el cual se ubicaría en la intersección de la Av. Paseo de la Victoria y Av. Francisco Villarreal Torres.

Después de analizar la solicitud se procede a la votación , aprobándose por unanimidad por parte de los miembros del consejo.

Instalación de la muestra itinerante denominada "Caballos de Juárez" consta de 20 caballos fabricados en fibra de vidrio a escala natural pintados por artistas urbanos locales con técnicas de pintura vinílica, aerosol, acrílica, papel y mixtas con sellado automotriz y montados en basamento de madera, los cuales se presentaran en diferentes puntos de la ciudad.

Después de analizar la solicitud se procede a la votación , aprobándose por unanimidad por parte de los miembros del consejo.

El profesor Baltazar Javier Sáenz Islas presenta ante el consejo la solicitud de reubicar dos monumentos:

Monumento al Maestro ubicado en el Parque Central Poniente a (escultura de José Vasconcelos)

Mural Conmemorativo al "Magisterio Juarense" ubicado en el parque Borunda en la esquina de le Av. 16 de Septiembre y calle Ignacio Ramírez.

Para ser instalados a un costado del área que ocupa el estacionamiento municipal ubicado en la Av. Heroico Colegio Militar y Plutarco Elías Calles, ya que dichos monumentos donde se encuentran no son apropiados , se encuentran ocultos y no es atractivo para los ciudadanos visitarlos .

Después de analizar la solicitud se procede a la votación , aprobándose por unanimidad por parte de los miembros del consejo.

Se recibió la solicitud para denominar a una vialidad de nueva creación ubicada entre las Av. Ejército Nacional y Antiguo Camino a San José con el nombre de Profesora Juanita López Urias viuda de Leyva, es una maestra egresada de la Escuela Normal Nocturna del Estado, originaria de Chihuahua, capital y vecinada en esta ciudad desde 1959, año en el que se incorpora a la escuela María Martínez, en el periodo comprendido de 1975 a 1989 ya que en conjunto con sus alumnos lograron el primer lugar de zona y del Estado en 5 ocasiones, teniendo como premio el honor de saludar personalmente al Presidente de la República en turno. Laboró por 22 años en la escuela María Martínez, 10 en servicios educativos del Estado y casi 60 años en total de ejercicio profesional, siendo recordada por sus alumnos como una excelente maestra en el ámbito académico, además de inculcarles el amor y respeto por el estudio y por su patria.

Después de analizar la solicitud se procede a la votación , aprobándose por unanimidad por parte de los miembros del consejo.

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada esta reunión de trabajo del consejo siendo las 11:00 horas.

01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día 01 de septiembre del 2015 a las 09:00 horas en la sala oficina del regidor coordinador de la comisión para desahogar el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia: Julio Alejandro Gómez Alfaro Coordinador, Cristina Paz Almanza Secretaria y el regidor Manuel Lucero Ramírez Vocal de la Comisión, los asistidos por Ángeles Apodaca asesor de la fracción edilicia PRI.

2.- Como tercer punto en el orden del día el regidor Julio Gómez presenta ante la comisión dos asuntos a tratar:

La Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DGDU/DADU/JN/963/2015, recibido en fecha 21 de agosto del año en curso y referente a que se emita dictamen con relación a la solicitud de la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Fraccionamiento habitacional "**Paseos del Pedregal**" en esta ciudad solicitado por el Lic. Iván Gallegos Tinoco, representante legal de Constructora YVA S.A de C.V.

proponiendo la siguiente nomenclatura:

CALLE PASEO DEL DIAMANTE

CALLE PASEO DEL TOPACIO

CALLE PASEO DEL ORO

CALLE PASEO DEL ONIX

CALLE PASEO DE LA PLATA

CALLE PASEO DEL

CUARZO

CALLE PASEO DEL RUBI

CALLE PASEO DEL OPALO

CALLE PASEO DE LA ESMERALDA

CALLE PASEO DE LA

AMATISTA

CALLE PASEO DEL ZAFIRO

CALLE PASEO DEL JADE

CALLE PASEO DE LA PERLA

CALLE PASEO DEL

ZIRCONIO

Se acuerda dictaminar en sentido positivo la nomenclatura de las vialidades, por lo que se realizará el dictamen correspondiente.

De igual manera , mediante oficio No. DGDU/DADU/1366/2015, recibido en fecha 31 de agosto del año en curso y referente a que se emita dictamen con relación a la solicitud de la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Fraccionamiento habitacional "Sierra Vista Sur" etapas 1-A, 1-B, 2-A, 2-B, 3-A, 3-B, 4-A, 4-B, 5-A, 5-B, 6-A, 6-B. en esta ciudad solicitado por el Arq. Edgar Jurado Ivarbol, Representante legal de Alttá Homes Norte S. de R.L. de C.V. y después de revisar la información proporcionada se detectaron algunas incongruencias por lo que se envía nuevamente a la Dirección de Desarrollo Urbano para su corrección. y en el mismo caso la solicitud recibida mediante oficio No. DGDU/DADU/DN-1016/2015, recibido en fecha 31 de agosto del año en curso y referente a que se emita dictamen con relación a la solicitud de la aprobación de la nomenclatura de las vialidades en el Ejido Jesús Carranza, localidad de este Municipio.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.

23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día 23 de septiembre del 2015 a las 09:00 horas en la sala de juntas de Secretaria de Ayuntamiento para desahogar el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia: Julio Alejandro Gómez Alfaro Coordinador, Cristina Paz Almanza Secretaria y el regidor Manuel Lucero Ramírez Vocal de la Comisión, los regidores Alberto Reyes Rojas, Batlazar Javier Sáenz Islas y Alejandro Seade, asistidos por Ángeles Apodaca asesor de la fracción edilicia PRI.

2.- Como segundo punto en el orden del día el regidor Julio Gómez presenta ante la comisión dos asuntos a tratar:

La Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DGDU/DADU/N/1011/2015, recibido en fecha 15 de septiembre del año en curso y referente a que se emita dictamen con relación a la solicitud de la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Fraccionamiento habitacional "**Sierra Vista Sur**" en esta ciudad

proponiendo la siguiente nomenclatura:

HACIENDA TEZONTEPEC
HACIENDA VICENCIO
HACIENDA DE ALMEYA
HACIENDA DE TETIPANAPA
HACIENDA DE SAN NICOLÁS
PIZARRO
HACIENDA DE ATLAMAXAC
HACIENDA DE SAN ROQUE
HACIENDA DE CHAUTLA
HACIENDA DON ORTIZ
HACIENDA LOS ESPINOS
HACIENDA COCOYOC
HACIENDA LA LAJA
HACIENDA LA LLAVE
HACIENDA NAVAJAS
HACIENDA AKE
HACIENDA DE SANTA RITA
HACIENDA OCHIL
HACIENDA TABI
HACIENDA TANIL
HACIENDA VIZIR
HACIENDA TEYA

HACIENDA AZAHARES
HACIENDA DEL NACIMIENTO
HACIENDA ZURUMUATO
HACIENDA DE SOTO
HACIENDA DE HUERTA
HACIENDA DE TARIMORO

HACIENDA LA VALDIVIANA
HACIENDA LLANO GRANDE
HACIENDA SANTO DOMINGO
HACIENDA DE LA LUZ

HACIENDA JESUS MARIA
HACIENDA LA CHONITA
HACIENDA EL ZAPOTE
HACIENDA LA PROVIDENCIA
HACIENDA LASSO
HACIENDA EL ALBA
HACIENDA TIERRA BLANCA
HACIENDA TORREQUEMADA
HACIENDA CARIDAD
HACIENDA MOLINILLOS
HACIENDA SAN JOSE CARPIZO
HACIENDA CANTALAGUA
HACIENDA DE COAPA
HACIENDA DE GUADALUPE
HACIENDA SAN BARTOLO
HACIENDA DE QUIRIO
HACIENDA DE CHARO

HACIENDA ADARVE
HACIENDA DE CHINCUA
HACIENDA DE MIRAVALLE
HACIENDA SAN RAFAEL TAHUEJO
HACIENDA DE LOS BRONCOS
HACIENDA DE LOMBARDIA

Se acuerda dictaminar en sentido positivo la nomenclatura de las vialidades, por lo que se realizará el dictamen correspondiente.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 09:30 horas.

**CONSEJO CONSULTIVO DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS
23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

Los integrantes del Consejo de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día 23 de septiembre del 2015 a las 09:30 horas en la sala de juntas de Secretaria del Ayuntamiento

Se da la cordial bienvenida a la sesión y se presentan los asuntos a tratar:

1.- Lista de Asistencia:

Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro	Regidor Coordinador de la Comisión
Cristina Paz Almanza	Regidora Secretaria de la Comisión
C. Manuel Lucero Ramírez	Regidor Vocal de la Comisión
Arq. Jesús Duarte	
Agustín Horcasitas	En representación del Director Gral. de Desarrollo Urbano.
Dr. Ramos Castillo	en representación del Director de Desarrollo Social.
Víctor Peregrino Urbano y	Rep. Del Delegado de Desarrollo Ecológico del Estado.
Arq. Alfredo Quiñonez	Representante del I.A.D.A.
Arq. Liliana Fuentes Valles	Representante del INAH
Víctor Vargas	Rep. del Dir. del IMIP
Jesús Molinar	Rep. del Director de Parques y Jardines
Alberto Reyes Rojas	Regidor
Baltazar Javier Sáenz Islas	Regidor
Alejandro Seade Terrazas	Regidor
Ing. Javier Duarte	De la Dirección General de de Desarrollo Urbano.
Ángeles Apodaca	Asesor de la fracción edilicia del PRI

Como segundo punto en el orden del día se presenta ante el consejo las solicitudes presentadas por el Director General de Desarrollo Urbano para la autorización de :

1.- La asignación del nombre y de Rigoberto "Gigio" Estrada al parque ubicado en la Colonia José Sulaimán ubicado en la Av. Lote Bravo y Santiago Troncoso, así como la colocación de una placa en honor al mismo pugilista.

Se presenta la biografía y logros del boxeador local

BIOGRAFIA DE EX BOXEADOR RIGOBERTO "GIGIO" ESTRADA CABRERA

Nombre real	Rigoberto Estrada Cabrera
Nacimiento	26 de Noviembre de 1959 (55 años) Ciudad Juárez, Chihuahua
Apodo	"Gigio" Estrada
Ocupación	Boxeador de 1972 a 1986
Division	Gallo
Nacionalidad	 México
Residencia	Cd. Juárez, Chihuahua, México
Estadísticas	

Total	64
Victorias	56
• Por nocaut	45
Derrotas	7
Empates	1

Rigoberto "Gigio" Estrada, tuvo un interesante historial en el Boxeo Juarense, en el terreno Amateur dominó en su división en el Estado, siendo subcampeón Nacional, como Profesional disputo cinco veces el Título Nacional Gallo, Destacándose como uno de los mejores peleadores de la localidad, desde 1972 hasta su retiro en 1986.

"Gigio" Estrada dominó de 1972 a 1975 el Boxeo de aficionados de la localidad, llego a ser Subcampeón Nacional de su División en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León en 1975. En su primer año en 1972 consiguió por sus Actuaciones en el encordado, le nombraran Campeón Novato y a nivel Estatal se coronó en esa ocasión, retuvo la corona Chihuahua (estado) de 1972 a 1975; fue campeón de los Guantes de Oro, y de el torneo Campeón de Campeones en ese mismo lapso de tiempo, salto al profesionalismo y su triunfo más resonante fue en 1980, cuando noqueo y retiro en los Ángeles California, al ex Campeón Mundial Gallo Alfonso Zamora el "Acorazado de Tlatelolco", considerado uno de los boxeadores de mayor potencia en su pegada, "Gigio" Estrada deja su record en 56 combates ganados, noqueando a 45 de sus oponentes; perdió en 7 ocasiones y empato una vez en 64 duelos que sostuvo de 1975 hasta 1986.

"Gigio" Estrada, dejó una marca sin igual, disputo en cinco ocasiones la Corona Nacional de los pesos gallos, dos veces frente al Medallista Olímpico y también Campeón Mundial por varios años Daniel Zaragoza, y tres veces enfrente a Jorge Ramírez, se dice que la primera vez que peleó con Ramírez por la corona, sufrió un robo tan descarado que la afición de la Capital de la República donde fue el combate se le entrego de lleno al Boxeador Fronterizo, combatió contra peleadores de talla mundial como "El Topo Gigio" Vázquez, Halimi Gutiérrez, "Trompo" Márquez, Lupe Hernández, "Tanquecito" González entre otros muchos.

Además de pelear en esta frontera, efectuó duelos en los Ángeles California, Las Vegas Nevada, San Antonio Texas, Chicago Ill., y en Londres Inglaterra.

Después de analizar la solicitud se procede a la votación , aprobándose por unanimidad por parte de los miembros del consejo.

2.- Presentación de proyecto de reubicación de la Escultura " Abrazo Monumental" , el cual se había aprobado ubicarse en la Av. 16 de Septiembre, en la intersección con la Av. Venustiano Carranza, sobre la zona peatonal casi frente a Catedral y debido a las remodelaciones realizadas en el Centro Histórico, la ubicación de dicha escultura es idónea frente al Muref.

La Arq. Liliana Fuentes representante del INAH y quien administra el Muref, así como los demás miembros del consejo, que antes de aprobar dicha solicitud se realice una visita física para ver la ubicación conveniente para dicha escultura, quedando pendiente la votación.

De igual manera se presenta la solicitud para la reubicación del busto del . Lic. Benito Juárez García que actualmente se encuentra en de la banqueta norte de la Av. 16 de Septiembre casi esquina con Mariscal, para reubicarse en la "Plaza de los Supremos Poderes" ya que es una pieza muy importante y el lugar donde se encuentra actualmente no luce y poca gente se percata de dicho busto.

Después de analizar la solicitud se procede a la votación , aprobándose por unanimidad por parte de los miembros del consejo y se comenta que aprovechando la visita al Centro Histórico se verificará la nueva ubicación propuesta.

Se presenta la solicitud para la reubicación de los monumentos:

"Árbol de la Victoria" el cual se encuentra ubicado en el Blvd. Manuel Gómez. Morín y Paseo de la Victoria ,
y la modificación ubicación del monumento a Don Jaime Bermúdez Cuarón autorizado a ubicarse en el cruce de la Av. Antonio J. Bermúdez y Tomas Fernández.

El Consejo solicita que se complemente la solicitud con el proyecto así como de dictámenes por parte de la Dirección General de Transito y de la Dirección de Protección Civil para poder estar en condiciones de dictaminar la solicitud.

Los integrantes del consejo se dieron cita en la zona peatonal de la 16 de Septiembre , frente a el MUREF para analizar la solicitud de el cambio de ubicación de la escultura " Abrazo Monumental" y la reubicación del busto a Don Benito Juárez a la "Plaza de los Supremos Poderes".

Después de realizar la inspección física , los integrantes del consejo aprueban por unanimidad la solicitud del cambio de ubicación de la Escultura " Abrazo Monumental"

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada esta reunión de trabajo del consejo siendo las 11:30 horas.

COMISION DE GOBERNACION

Como Secretario de la Comisión de Gobernación, se han realizado reuniones de trabajo de la Comisión mismas que tuvieron verificativo en las fechas:

01 DE JUNIO DE 2015

En la sala de juntas de la oficina de Regidores, y siendo las 12:00 horas del día lunes 01 de junio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma, como invitados se encuentran presentes el Director de Gobierno, Licenciado Alberto Solórzano Chavira, el Director Jurídico, Licenciado Dante Gilberto Acosta Camacho, así como el Licenciado Lorenzo Holguín, Coordinador Jurídico de la O.M.E.J; de igual forma están presentes los asesores Enrique Torres V. del P.A.N. y José Armando Alonso García del P.V.E.M.

Como segundo asunto en el Orden del día, el Regidor Julio Alejandro Gómez Alfaro, da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su presencia y plantea los siguientes asuntos a tratar:

Primero.- La Comisión entra al análisis de la petición realizada por el Director General de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, Lic. Jaime Flores Castañeda, en atención al acuerdo emanado por el H. Consejo Directivo del Organismo descentralizado que representa, mediante la cual solicita la autorización del cabildo respecto al proyecto de iniciativa para reformar la Ley de dicho

organismo, en donde se pretende legitimar a la O.M.E.J. para que en coordinación con diferentes dependencias municipales como lo son la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, se les permita regular y administrar los ingresos que se obtengan de la explotación de bienes inmuebles destinados a la prestación de un servicio público de estacionamientos, sobre todo en aquellos inmuebles propiedad privada que sin autorización ni regulación alguna hacen usos de dichos espacios para ser utilizados como estacionamientos públicos.

Encontrándose presentes el Coordinador Jurídico de la O.M.E.J, en representación del Director de dicha dependencia, hace un abreve exposición de motivos, que dieron origen a esta iniciativa, haciendo notar la importancia de realizar una reforma que otorgue dicha facultad a este organismo.

Haciendo uso de la palabra el Licenciado Dante Acosta, dice que una vez analizada tal iniciativa, tanto por él, cómo por su equipo de trabajo, se llegó a la conclusión de que no es posible realizar tal reforma como lo plantea la O.M.E.J. ya que esta facultad no se encuentra dentro del acuerdo en donde se autoriza la creación de este organismo descentralizado, y que para poder dar cumplimiento a su petición se debería de reformar tal acuerdo. También hace notar que actualmente la Dirección de Desarrollo Urbano es la dependencia que cuenta con esta facultad.

El Licenciado Alberto Solórzano, dice coincidir con el licenciado Dante Acosta, agregando que además de reformar el acuerdo de creación de la O.M.E.J. otorgando la facultad que la misma solicita, deberán también crear un ordenamiento en donde se regule la aplicación de la facultad requerida.

En uso de la palabra el regidor Julio Alejandro Gómez Alfaro, exhorta a la O.M.E.J para que en coordinación de otras dependencias municipales que tengan injerencia en este asunto, se trabaje en el anteproyecto de un ordenamiento que permita regular y administrar los ingresos que se obtengan de la explotación de bienes inmuebles destinados a la prestación de un servicio público de estacionamientos, el cual sea presentado ante esta comisión para su revisión, análisis y en su caso la aprobación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

03 DE JUNIO DE 2015

En la sala de juntas de la Dirección de Ecología, y siendo las 10:00 horas del día miércoles 03 de junio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma, como invitados se encuentran presentes los licenciados Diana Laura Galarza, Raúl Soto Carrera y Luz Elena Mears, en representación de la Secretaría Particular del Municipio, así como los asesores Enrique Torres V. del P.A.N. y José Armando Alonso García del P.V.E.M.

Como segundo asunto en el Orden del día, el la Regidora Marcela Liliana Luna Reyes, da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su presencia y hace del conocimiento de los presentes el asunto por el cual fueron convocados a dicha reunión, el cual es:

UNICO: Se entra al análisis, de nueva cuenta, de la propuesta presentada ante esta comisión, relativa a la modificación al acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria No. 18, de fecha 24 de marzo de 2014, por el H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, en lo relativo a la creación del Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, así como

de los Lineamientos para la Operación de los Grupos de Trabajo y Comités Técnicos de dicho Gabinete.

Una vez analizado y discutido, se hacen algunas observaciones por parte de los miembros de la Comisión, referentes tanto a la modificación del acuerdo como de los lineamientos del Gabinete, de las cuales se realizan algunas pequeñas modificaciones y se adecúan de forma correcta.

No existiendo ninguna otra observación, es por lo que esta comisión toma el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por esta Comisión Edilicia de Gobernación, autorizar la modificación al acuerdo de Cabildo de fecha 24 de marzo del 2014, en lo relativo a la creación del **Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, así como la aprobación de la creación de los Lineamientos para la Operación de los Grupos de Trabajo y Comités Técnicos del Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, por lo que se acuerda subir el asunto a la próxima sesión de Cabildo, para su aprobación por el H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

04 DE JUNIO DE 2015

En la sala de juntas de regidores, y siendo las 12:00 horas del día jueves 04 de junio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma, como invitado se encuentra el Director General de Tránsito Municipal, Mtro. Oscar Luis Acosta Gracia, el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, así como los licenciados Benjamín Fernández Ponce y Luis Oscar Soberanes, en representación de la Contralora Municipal, de igual forma se cuenta con la presencia del asesor José Armando Alonso García del P.V.E.M.

Como segundo asunto en el Orden del día, el Regidor Julio Alejandro Gómez Alfaro, da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su presencia y hace del conocimiento de los presentes el asunto por el cual fueron convocados a dicha reunión, el cual es:

UNICO: De nueva cuenta, se continúa el análisis, por esta mesa de trabajo, del proyecto de reforma del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, en esta ocasión, se analiza el apartado correspondiente a las facultades correspondientes a la Dirección de Tránsito Municipal, motivo por el cual se realizó la invitación al Mtro. Oscar Luis Acosta Gracia, Director General de dicha dependencia, con la finalidad de que manifieste ante esta comisión, las propuestas realizadas por su personal jurídico, referentes a la reforma del reglamento ya mencionado, así como su debida justificación y motivación.

Una vez analizadas y discutidas las propuestas realizadas y las observaciones correspondientes, por parte de los miembros de esta mesa de trabajo, se toma el siguiente:

ACUERDO: Se acuerda por esta Comisión Edilicia de Gobernación, aprobar los cambios al anteproyecto de reforma del reglamento en mención, toda vez que después de su debido análisis y discusión, se determina que dichos acuerdos tomados son lo más conveniente para el funcionamiento y operatividad de la Dirección de Tránsito Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

11 DE JUNIO DE 2015

En la sala de juntas de la Dirección de Ecología, y siendo las 13:00 horas del día jueves 11 de junio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asiste el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, así como la Mtra. Virginia Arana Martínez, y los licenciados Benjamín Fernández Ponce y Luis Oscar Soberanes, en representación de la Contralora Municipal, así también, se encuentran el Lic. Eduardo Calderón Velador en representación del Director General de Obras Públicas, de igual forma se cuenta con la presencia del asesor José Armando Alonso García.

Como segundo asunto en el Orden del día, se da la bienvenida a los presentes, por parte de los integrantes de la Comisión de Gobernación, a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia, y hace del conocimiento de los presentes el asunto por el cual fueron convocados a dicha reunión, el cual es:

UNICO: Se retoman los trabajos de esta mesa redactora de la reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, en esta ocasión, se analiza el apartado correspondiente a las facultades correspondientes a la Dirección General de Obras Públicas, motivo por el cual se realizó la invitación al titular de dicha dependencia para que asistiera a la presente sesión de trabajo, o bien, fuera designado personal a su cargo para que tengan participación y manifiesten lo que a su interés convenga, en lo relativo a la Dirección ya mencionada, razón por la cual asiste el Lic. Eduardo Calderón Velador, quien manifiesta que la por parte de Obras Públicas no existen propuestas para que sean incluidas al anteproyecto y que únicamente se tiene la inquietud del porqué en el anteproyecto del Reglamento Orgánico ya no se contempla la Dirección de Mantenimiento en el artículo 60 del anteproyecto.

En uso de la palabra los integrantes de la mesa de trabajo respondieron su pregunta, determinando que ya no se manejaría el área de Mantenimiento como una dirección, y por tal motivo no es necesario que se incluya en el Reglamento, sino que solo basta con que aparezca en los Manuales de Organización de la Dirección General de Obras Públicas.

Una vez analizadas y discutidas el resto de los artículos en revisión por parte de los miembros de esta mesa de trabajo, se toma el siguiente:

ACUERDO: Se acuerda por esta Comisión Edilicia de Gobernación, aprobar los cambios al anteproyecto de reforma del reglamento en mención, toda vez que después de su debido análisis y discusión, se determina que dichos acuerdos tomados son lo más conveniente para el funcionamiento y operatividad de la Dirección General de Obras Públicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:00 horas.

18 DE JUNIO DE 2015

En la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano, y siendo las 13:00 horas del día jueves 18 de junio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión Edilicia de Gobernación en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asiste el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, así como la Mtra. Virginia Arana Martínez, y los licenciados Benjamín Fernández Ponce y Luis Oscar Soberanes, en representación de la Contralora Municipal, también se encuentran la licenciada María Luisa Garfias en representación del Director General de Desarrollo Urbano, así como el asesor José Armando Alonso García.

Como segundo asunto en el Orden del día, se da la bienvenida a los presentes, por parte de los integrantes de la Comisión de Gobernación, a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia y se hace del conocimiento de los presentes el asunto por el cual fueron convocados a dicha reunión, el cual es:

UNICO: Se da continuidad con los trabajos de esta mesa redactora de la reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, siendo en esta ocasión el apartado correspondiente a las facultades correspondientes a la Dirección General de Desarrollo Urbano, motivo por el cual se realizó la invitación al titular de dicha dependencia para que asistiera a la presente sesión de trabajo, o bien, fuera designado personal a su cargo para que tengan participación y manifiesten lo que a su interés convenga, en lo relativo a la Dirección ya mencionada, razón por la cual en esta ocasión se encuentra presente la licenciada María Luisa Garfias, quien está a cargo del área jurídica de dicha Dirección y quien expone a los integrantes de la mesa de trabajo las peticiones de modificación que se hicieron llegar a esta comisión por parte de la Dirección a la cual representa. Así bien, fueron analizados los artículos 59 al 63 del anteproyecto en cuestión, agregando y/o eliminando texto de la redacción, según las necesidades con las que cuenta la Dirección de Desarrollo Urbano, tomándose el siguiente:

ACUERDO: Esta Comisión Edilicia de Gobernación, aprueba los cambios y las modificaciones realizadas en esta sesión de trabajo, después de su debido análisis, al anteproyecto de reforma del Reglamento Orgánico de la administración Pública del Municipio de Juárez, toda vez que los acuerdos tomados en esta sesión son lo más conveniente para el funcionamiento y operatividad de la Dirección General de desarrollo Urbano.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:30 horas.

25 DE JUNIO DE 2015

En la sala de juntas de la Dirección de Ecología, y siendo las 12:30 horas del día jueves 25 de junio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asiste el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, así como también se cuenta con la presencia de los asesores Rodolfo Irigoyen, Marcela Ivonne García Smit y José Armando Alonso García.

Como segundo asunto en el Orden del día, la Regidora Marcela Lilian Luna Reyes da la bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia a la reunión y hace del conocimiento de los presentes el asunto por el cual fueron convocados a dicha reunión, el cual es:

UNICO: Se rinde un informe de los avances realizados por la mesa redactora del proyecto de reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, manifestando que hasta el momento se cuenta con un avance aproximado del 50% del total del anteproyecto del nuevo reglamento, habiendo revisado los Capítulos Primero, Segundo y Tercero en su totalidad, encontrándose hasta el momento en revisión del Capítulo Cuarto habiendo desahogado ya los apartados que corresponde a la Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Secretaría de Seguridad Pública, la Dirección General de Transito, la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección General de Desarrollo Urbano.

La Regidora Marcela Lilian Luna Reyes extiende un reconocimiento a los integrantes de la mesa redactora del anteproyecto de reforma al reglamento, haciendo mención del tiempo, el trabajo y el esfuerzo que se le ha dedicado a este proyecto por parte de cada uno de ellos. De igual manera informa que se tiene contemplado concluir con los trabajos en un tiempo estimado de un mes y medio y que después de transcurrido este, se estará en condiciones por parte de esta Comisión Edilicia de Gobernación de presentar el proyecto de reforma a los integrantes del Cabildo para su aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

25 DE JUNIO DE 2015

En la sala de juntas de la Dirección de Ecología, y siendo las 13:00 horas del día jueves 25 de junio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asiste el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, así como la Mtra. Virginia Arana Martínez, y los licenciados Benjamín Fernández Ponce y Luis Oscar Soberanes, en representación de la Contralora Municipal; contando también con la presencia de los asesores Rodolfo Irigoyen, Marcela Ivonne García Smit y José Armando Alonso García.

Como segundo asunto en el Orden del día, se da la bienvenida a los presentes, por parte de los integrantes de la Comisión de Gobernación, a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia, y se hace del conocimiento de los presentes el asunto a tratar en esta reunión, el cual es:

UNICO: Se retoman los trabajos de esta mesa redactora de la reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, en esta ocasión, se analiza el apartado correspondiente a las facultades correspondientes a Oficialía Mayor y a la Contraloría Municipal, motivo por el cual se realizó la invitación al titular de ambas dependencias, para que asistiera a la presente sesión de trabajo, o bien, fuera designado personal a su cargo para que tengan participación y manifiesten lo que a su interés convenga, contando únicamente con la presencia de la Mtra. Virginia Arana Martínez, y los licenciados Benjamín Fernández Ponce y Luis Oscar Soberanes, en representación de la Contralora Municipal.

Primeramente se entra al análisis del apartado que corresponde a la Oficialía Mayor, y toda vez que no se hicieron llegar por ningún medio propuestas de modificación al anteproyecto y que tampoco se contó con la asistencia por parte de dicha dependencia, únicamente se hicieron algunas modificaciones al texto en cuestión de forma y ortografía.

Acto seguido, se analiza el apartado que corresponde a la Contraloría Municipal, por lo que contando con las propuestas que se hicieron llegar a esta comisión, así como

con la presencia de personal de dicho organismo, quienes expusieron la razones y motivos de sus propuestas de modificación y realizado una vez el debido análisis y discusión de los artículos posibles a ser modificados, se toma el siguiente:

ACUERDO: Se acuerda por esta Comisión Edilicia de Gobernación, aprobar los cambios acordados en esta reunión, al anteproyecto de reforma del reglamento en mención, toda vez que después de su debido análisis y discusión, se determina que dichas modificaciones son lo más conveniente para el funcionamiento y operatividad de la Contraloría Municipal y de la Oficialía Mayor.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:20 horas.

02 DE JULIO DE 2015

En la sala de juntas de Regidores, y siendo las 13:00 horas del día jueves 02 de julio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión Edilicia de Gobernación en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asiste el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, así como la Mtra. Virginia Arana Martinez, y los licenciados Benjamín Fernández Ponce y Luis Oscar Soberanes, en representación de la Contralora Municipal, también se encuentra el licenciado Héctor Barraza de Anda en representación del Director General de Asentamientos Humanos, así como los asesores Rodolfo Irigoyen M. del P.A.N. y José Armando Alonso García del P.V.E.M.

Como segundo asunto en el Orden del día, se da la bienvenida a los presentes, por parte de los regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia y se hace del conocimiento de los presentes el asunto por el cual fueron convocados a dicha reunión, el cual es:

UNICO: Se da continuidad con los trabajos de esta mesa redactora de la reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, siendo en esta ocasión, el apartado correspondiente a las facultades correspondientes a la Dirección General de Asentamientos Humanos, motivo por el cual se realizó la invitación al titular de dicha dependencia para asistir a la presente sesión de trabajo, o bien, fuera designado personal a su cargo para que contar con su participación y manifieste lo que a su interés convenga, en lo relativo a la Dirección ya mencionada, razón por la cual en esta ocasión se encuentra presente el licenciado Héctor Barraza de Anda, quien es el Coordinador Jurídico de la Dirección General de Asentamientos Humanos y quien expone a los integrantes de la mesa de trabajo las peticiones de modificación que se hicieron llegar a esta comisión por parte de la Dirección a la cual representa. Así bien, fueron analizados los artículos 79 al 85 del anteproyecto en cuestión, agregando y/o eliminando texto de la redacción, según las necesidades con las que cuenta tal dependencia.

ACUERDO: Esta Comisión Edilicia de Gobernación, aprueba los cambios y las modificaciones realizadas en esta sesión de trabajo, después de su debido análisis, al anteproyecto de reforma del Reglamento Orgánico de la administración Pública del Municipio de Juárez, toda vez que los acuerdos tomados en esta sesión son lo más conveniente para el funcionamiento y operatividad de la Dirección General de Asentamientos Humanos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:40 horas.

07 DE JULIO DE 2015

En la sala de juntas de Regidores, y siendo las 13:00 horas del día jueves 07 de julio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma, como invitados se encuentran presentes los Regidores María del Rosario Delgado Villanueva, Sergio Nevárez Rodríguez, Raúl José López Lujan, Baltazar Javier Sáenz Islas, Evangelina Mercado Aguirre, Carolina Frederick Lozano, Mireya Porrás Armendáriz, Manuel Lucero Rodríguez; de igual forma nos acompaña, por parte de la Dirección de Gobierno, el licenciado Oscar Martínez Pérez; así mismo se cuenta con la presencia de los asesores Oscar Arturo Gallegos González, Enrique Torres Valdez, Nicolás Jurado y José Armando Alonso García.

En relación al segundo asunto en la Orden del día, la Regidora Marcela Liliana Luna Reyes da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su presencia y plantea los asuntos a tratar.

UNICO.- La Regidora Marcela Liliana Luna Reyes, inicia dando lectura al oficio recibido el día 03 de julio del año en curso, por parte del Director de Gobierno, Licenciado Alberto Antonio Solórzano Chavira en donde se solicitaba la revisión y análisis, así como el correspondiente dictamen, por parte de la Comisión de Gobernación, del Decreto 917/2015 II P.O., aprobado por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 21, fracción II; 27 en sus párrafos segundo, tercero y quinto; 27 bis, párrafos primero y dos últimos, 27 ter, párrafos primero y tercero; 36, 37, 40, 44, 45, 46, 47, 64 en su fracción XV, inciso C), fracciones XVI y XIX y se deroga su fracción XLV; 87, 126, 128, 130, 166 y 197; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, esto en cuestión de materia político-electoral, lo anterior con fundamento en el artículo 202 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Chihuahua, en el cual se encuentra estipulado que para que la Constitución antes mencionada pueda ser adicionada o reformada es necesario contar con la aprobación, de cuando menos 20 ayuntamiento que representen más de la mitad de la población de Estado.

El asunto en comento se sometió al análisis y discusión de ésta Comisión Edilicia de Gobernación en donde la mayoría de sus integrantes acuerdan aprobar el Decreto 915/2015 II P.O., emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso de Chihuahua. No obstante, en uso de la palabra la Regidora Norma Alicia Sepúlveda Leyva, vocal de esta Comisión, se manifiesta en contra de la aprobación del presente asunto, precisando que su postura a título individual es compartida por todos y cada uno de los integrantes de la fracción del Partido Acción Nacional, por lo que solicita su voto se registre en sentido negativo.

ACUERDO.- Es el caso, que existiendo el cuórum necesario, y contando con el voto de los regidores Marcela Liliana Luna Reyes y Julio Alejandro Gómez Alfaro, en su carácter de Coordinadora y Secretario, respectivamente, de la Comisión de Gobernación, se aprueba el Decreto 917/2015 II P.O., aprobado por el H. Congreso del Estado, y se procede a elaborar el dictamen correspondiente, haciendo mención de que contará con la firma de la Regidora Norma Alicia Sepúlveda Leyva en sentido negativo. Esto con la finalidad, de que sea turnado a la Secretaría del Ayuntamiento, para que sea debidamente votado por los integrantes del cabildo en la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento para su aprobación.

No habiendo más asuntos generales que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:50 horas.

09 DE JULIO DE 2015

En la sala de juntas de Regidores, y siendo las 13:00 horas del día jueves 09 de julio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de Gobernación en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asiste el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, así como la Mtra. Virginia Arana Martínez, y los licenciados Benjamín Fernández Ponce y Luis Oscar Soberanes, en representación de la Contralora Municipal, así como el asesor José Armando Alonso García del P.V.E.M.

Como segundo asunto en el Orden del día, se da la bienvenida a los presentes, por parte de los integrantes de la Comisión de Gobernación, a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia y se hace del conocimiento de los presentes el asunto por el cual fueron convocados a dicha reunión, el cual es:

UNICO: Se da continuidad con los trabajos de esta mesa redactora de la reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, siendo en esta ocasión, el apartado correspondiente a las facultades correspondientes a la Dirección General de Desarrollo Económico.

Así bien, fueron analizados los artículos 74 al 78 del anteproyecto en cuestión, agregando y/o eliminando texto de la redacción, según las necesidades con las que cuenta tal dependencia. Realizado lo anterior se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO: Esta Comisión Edilicia de Gobernación, aprueba los cambios y las modificaciones realizadas en esta sesión de trabajo, después de su debido análisis, al anteproyecto de reforma del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, toda vez que los acuerdos tomados en esta sesión son lo más conveniente para el funcionamiento y operatividad de la Dirección General de Desarrollo Económico.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:50 horas.

16 DE JULIO DE 2015

En la sala de juntas de la Dirección de Ecología, y siendo las 13:00 horas del día jueves 16 de julio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de Gobernación en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asiste el Lic. Gerardo Jiménez Castillo, representado al Director General de Desarrollo Social, así como Homero Rodríguez Nevárez y Guillermo Martínez, en representación del Director General de Centros Comunitarios; asimismo se encuentran presentes la Mtra. Virginia Arana Martínez, y los licenciados Benjamín Fernández Ponce y Luis Oscar Soberanes, en representación de la Contraloría Municipal; también se encuentran los asesores Rodolfo Irigoyen del P.A.N y José Armando Alonso García del P.V.E.M.

Con relación al segundo asunto en la Orden del día, los regidores integrantes de la comisión dan la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su presencia y planteando los asuntos a tratar. Con lo cual se da continuidad a los trabajos de la mesa redactora de la reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, abordando en esta ocasión, los

apartados correspondientes a las facultades de la Dirección General de Desarrollo Social y la Dirección General de Centros Comunitarios, motivo por el cual se realizó la invitación a los titulares de dichas dependencias para que asistieran a la presente sesión de trabajo, o bien, fuera designado personal a su cargo, a efecto de contar con su participación y si así lo desean manifiesten lo que a su interés convenga, en lo relativo a las Direcciones ya mencionadas, razón por la cual en esta ocasión se encuentran presentes el Lic. Gerardo Jiménez Castillo, representado al Director General de Desarrollo Social, así como Homero Rodríguez Nevárez y Guillermo Martínez, en representación del Director General de Centros Comunitarios.

Así bien, los integrantes de esta mesa de trabajo continúan con el análisis del apartado correspondiente a dichas Direcciones, iniciando con la Dirección general de Desarrollo Social, abarcando este de los artículos 86 al 93 del anteproyecto. De igual manera, una vez finalizado lo anterior, se abordó el apartado correspondiente a la Dirección General de Centros Comunitarios, el cual comprende de los artículos 98 al 102 del anteproyecto en cuestión, agregando y/o eliminando texto de la redacción, según las necesidades con las que cuenta tales dependencias.

Una vez finalizado el análisis y discusión de los temas que se abordaron del anteproyecto del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, esta Comisión Edilicia de Gobernación, aprueba los diversos cambios y modificaciones realizadas en esta reunión de trabajo, toda vez que los acuerdos tomados en esta sesión son lo más conveniente para el funcionamiento y operatividad de la Dirección General de Desarrollo Social y la Dirección General de Centros Comunitarios.

No habiendo más asuntos generales que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:25 horas.

21 DE JULIO DE 2015

En la sala de juntas de la Dirección de Ecología, y siendo las 11:00 horas del día martes 21 de julio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Vocal; así mismo se cuenta con la presencia de los asesores, Enrique Torres Valdez, y José Armando Alonso García.¹

La Regidora Marcela Liliana Luna Reyes da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su presencia.

En relación al segundo asunto en el orden del día, la Regidora Luna informa a los presentes del oficio SA/GOB/942/2015 recibido el día 17 de julio del año en curso remitido por el Director de Gobierno, Licenciado Alberto Antonio Solórzano Chavira, en el cual solicita la revisión, análisis y en su caso emisión el dictamen correspondiente, por parte de la Comisión de Gobernación, del anteproyecto del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios, del municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Motivo por el cual, existiendo el quórum necesario, los Regidores integrantes de la Comisión acuerdan entrar al estudio del anteproyecto en mención, tanto ellos como sus asesores, para tratarlo en una próxima reunión de la Comisión, toda vez que fueron detectados algunos errores de redacción, no obstante que debido a la importancia de tal anteproyecto de Reglamento se debe entrar a un análisis minucioso del mismo. De igual forma se acuerda extender una invitación al Director General de Desarrollo Urbano a dicha reunión, con la finalidad de realizar con esto un mejor análisis.

Continuando con el tercer asunto en el orden del día, la Regidora Marcela Luna hace del conocimiento de los presentes, que de igual forma, se recibió por la Comisión de Gobernación el oficio SA/GOB/943/2015, con fecha 17 de julio del presente año, remitido por el Director de Gobierno, Licenciado Alberto Antonio Solórzano Chavira, en el cual se solicita la revisión, análisis y en caso de ser procedente la emisión del dictamen correspondiente, relativo al proyecto del Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública. De lo anterior y a petición del Regidor Julio Alejandro Gómez Alfaro se acordó por los miembros que integran esta comisión realizar una atenta invitación a la Lic. Carmen Padilla de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, toda vez que ella fue quien trabajó dicho Código, esto con la finalidad de que realice, ante la comisión de Gobernación, la exposición de motivos que dieron lugar a la creación de tal proyecto. Por lo que se acuerda agendar una próxima reunión para tal efecto el día 04 de agosto del año en curso a las 12:00 horas y una vez realizado lo anterior, estar en condición de emitir el dictamen correspondiente.

No habiendo más asuntos generales que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

23 DE JULIO DE 2015

En la sala de juntas de Regidores, y siendo las 13:00 horas del día jueves 23 de julio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de Gobernación en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asiste el Dr. José Alonso, representado a la Dirección General de Salud, así como la Mtra. Virginia Arana Martínez, y los licenciados Benjamín Fernández Ponce y Luis Oscar Soberanes, en representación de la Contraloría Municipal, también se encuentran los asesores Marcela Ivonne García Smit del P.R.I y José Armando Alonso García del P.V.E.M.

Con relación al segundo asunto en la Orden del día, los regidores integrantes de la comisión dan la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su presencia y planteando los asuntos a tratar. Con lo cual se da continuidad a los trabajos de la mesa redactora de la reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, abordando en esta ocasión, los apartados correspondientes a las facultades de la Dirección General de Educación y Cultura y la Dirección General de Salud, motivo por el cual se realizó la invitación a los titulares de dichas dependencias para que asistieran a la presente sesión de trabajo, o bien, fuera designado personal a su cargo, a efecto de contar con su participación y si así lo desean manifiesten lo que a su interés convenga, en lo relativo a las Direcciones ya mencionadas, razón por la cual en esta ocasión se encuentra presente el Dr. José Alonso, en representación del Director General de Salud Municipal.

Así bien, los integrantes de esta mesa de trabajo continúan con el análisis del apartado correspondiente a dichas Direcciones, iniciando con la Dirección general de Educación y Cultura, siendo este del artículo 94 al 97 del anteproyecto. De igual manera, una vez finalizado lo anterior, se abordó el apartado correspondiente a la Dirección General de Salud, el cual comprende de los artículos 103 al 106 del anteproyecto en cuestión, agregando y/o eliminando texto de la redacción, según las necesidades con las que cuenta tales dependencias.

Una vez finalizado el análisis y discusión de los temas que se abordaron del anteproyecto del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio

de Juárez, esta Comisión Edilicia de Gobernación, aprueba los diversos cambios y modificaciones realizadas en esta reunión de trabajo, toda vez que los acuerdos tomados en esta sesión son lo más conveniente para el funcionamiento y operatividad de la Dirección General de Educación y Cultura y la dirección General de Salud.

No habiendo más asuntos generales que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas.

04 DE AGOSTO DE 2015

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 12:00 horas del día martes 04 de agosto del año 2015, tiene inicio la reunión de las Comisiones en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día se procedió al pase lista de asistencia estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión, se encuentra ausente en virtud de estar disfrutando de su periodo vacacional y Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Vocal de la Comisión; así como Alejandro José Seade Terrazas, coordinador de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, ; también se da cuenta de la asistencia del Regidor Raúl José López Lujan; de la misma manera se encuentran presentes Alejandro de la Peña, Jefe de Relaciones Publicas y Carmen Padilla, Coordinadora Técnica, ambos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como los asesores Marcela Ivonne Garcia Smit, y José Armando Alonso Garcia y Rodolfo Irigoyen Millán.

Continuando así con el segundo asunto en la orden del día, se realiza el análisis del Código de Ética y Conducta de la Policía Municipal de Juárez, documento que se requiere para llevar a cabo el proceso de certificación policial a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, esta certificación la realiza el Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE), el cual es auspiciado por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), la certificación la realiza un comité ciudadano y el INSYDE la organiza, se cuanta con una reglamentación para la certificación la cual cuenta con 52 estándares a evaluar y entre ellos es que exista y los policías conozcan el Código de Ética.

Después de realizar el análisis respectivo se toma el acuerdo de emitir dictamen conjunto y en sentido positivo por parte de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Gobernación, para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de agosto del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

06 DE AGOSTO DE 2015

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 13:00 horas del día jueves 06 de agosto del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asiste el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, así como la Mtra. Virginia Arana Martínez, y los licenciados Benjamín Fernández Ponce y Luis Oscar Soberanes, en representación de la Contralora Municipal; también se encuentra el Secretario Técnico, Mtro. Miguel Ángel Calderón

Rodriguez, el Lic. Guillermo Narro Garza, Coordinador de Asesores e Idalí Ruiz M., en representación de la Secretaría Particular; de igual forma, contando también con la presencia de los asesores Marcela Ivonne García Smit, Rodolfo Irigoyen. y José Armando Alonso García.

Como segundo asunto en el Orden del día, se da la bienvenida a los presentes, por parte de los integrantes de la Comisión de Gobernación, a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia, y se hace del conocimiento de los presentes el asunto a tratar en esta reunión, el cual es:

UNICO: Se retoman los trabajos de esta mesa redactora de la reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, en esta ocasión, se analiza el apartado correspondiente a las Unidades de Coordinación y Apoyo Adscritas al Presidente, específicamente las facultades correspondientes a la Coordinación de Asesores, la Secretaría Particular y Secretaría Técnica, motivo por el cual se realizó la invitación al titular de dichas dependencias, para que asistieran a la presente sesión de trabajo, o bien, fuera designado personal a su cargo para que tengan participación y manifiesten lo que a su interés convenga, contando así, con la presencia de las de dichas direcciones a través de sus representantes.

Primeramente se entra al análisis del apartado que corresponde a la Secretaría Particular, en donde se da lectura al proyecto con que se cuenta, a fin de que se hagan a las aportaciones, modificaciones o eliminar contenido, según las atribuciones con que cuenta dicha unidad.

Siguiendo con la misma dinámica de trabajo, se proceda realizar una lectura de los apartados que corresponden a la Secretaría Técnica y la Coordinación de Asesores, de lo cual surgieron algunas propuestas por parte del Mtro. Miguel Ángel Calderón y el Lic. Guillermo Narro Garza respecto a las áreas que coordinan, realizándose modificaciones al proyecto del reglamento en comento.

ACUERDO: Se acuerda por esta Comisión Edilicia de Gobernación, aprobar los cambios acordados en esta reunión, al anteproyecto de reforma del reglamento en mención, toda vez que después de su debido análisis y discusión, se determina que dichas modificaciones son lo más conveniente para el funcionamiento y operatividad de las unidades del municipio mencionadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:20 horas.

20 DE AGOSTO DE 2015

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 13:00 horas del día jueves 20 de agosto del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asiste el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, así como la Mtra. Virginia Arana Martínez, y los licenciados Benjamín Fernández Ponce y Luis Oscar Soberanes, en representación de la Contralora Municipal; también se encuentra Enrique Meléndez Domínguez en representación del Director General de Protección Civil y la Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles, por parte de la Dirección de Ecología, de igual forma contando también con la presencia de los asesores Enrique Torres V. y José Armando Alonso García.

Como segundo asunto en el Orden del día, se da la bienvenida a los presentes, por parte de los integrantes de la Comisión de Gobernación, a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia, y se hace del conocimiento de los presentes el asunto a tratar en esta reunión, el cual es:

UNICO: Se retoman los trabajos de esta mesa redactora de la reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, en esta ocasión, se analiza el apartado correspondiente a las facultades correspondientes a la Dirección de Ecología y la Dirección de Protección Civil, motivo por el cual se realizó la invitación al titular de ambas dependencias, para que asistiera a la presente sesión de trabajo, o bien, fuera designado personal a su cargo para que tengan participación y manifiesten lo que a su interés convenga, contando así, con la presencia de las ambas direcciones a través de sus representantes.

Primeramente se entra al análisis del apartado que corresponde a la Dirección de Ecología, en donde la licenciada Laura Rodríguez manifiesta algunas propuestas para que sean añadidas a la redacción del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y toda vez que no fue posible que se realizara una propuesta concreta de redacción por parte de dicha dirección, la licenciada se compromete a enviarlas por correo electrónico a los regidores integrantes de esta Comisión a la brevedad posible para que sean incluidas en el reglamento mencionado, sin embargo se realizó un avance en las fracciones del artículo de esta Dirección sobre los puntos en donde no existieron controversias ni propuestas de modificación.

Acto seguido, se analiza el apartado que corresponde a la Dirección de Protección Civil, donde el licenciado Enrique Meléndez Domínguez, de igual manera por no contar en el momento con una redacción de las propuestas realizadas por la Dirección, se compromete a enviarla a través de correo electrónico, así como con la presencia de personal de dicho organismo, quienes expusieron la razones y motivos de sus propuestas de modificación y realizado una vez el debido análisis y discusión de los artículos posibles a ser modificados, se toma el siguiente:

ACUERDO: Se acuerda por esta Comisión Edilicia de Gobernación, aprobar los cambios acordados en esta reunión, al anteproyecto de reforma del reglamento en mención, toda vez que después de su debido análisis y discusión, se determina que dichas modificaciones son lo más conveniente para el funcionamiento y operatividad de ambas direcciones, no obstante una vez que sean enviadas las propuestas pendientes, esta comisión procederá a su análisis con la finalidad de que se agreguen a la redacción del proyecto de ser procedentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas.

01 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 12:00 horas del día martes 01 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asiste el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno; de igual forma, contando también con la presencia de los asesores Enrique Torres V. del P.A.N. y José Armando Alonso García del PVEM.

Como segundo asunto en el Orden del día, la coordinadora de la comisión da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia. Acto seguido y siguiendo con el orden del día la regidora Marcela Luna da inicio del análisis del Decreto número 918/2015 II P.O., aprobado por el H. Congreso del Estado, el cual fue a esta remitido Comisión por el Director de Gobierno, Licenciado Alberto Solórzano, el día 27 de julio del año en curso y por medio del cual se adiciona un primer párrafo al artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre

y Soberano de Chihuahua, dejando subsistente el contenido de la disposición actual en un segundo párrafo.

Se tiene la firme creencia que el Decreto en mención robustecer la ejecución de una gestión pública más amplia, transparente y responsable, sentando las bases para una reconfiguración de la confianza de las instituciones del Estado y contribuyendo positivamente en su legitimidad.

Una vez terminado el análisis y su respectiva discusión se procedió por los miembros de esta Comisión de Gobernación a tomar el siguiente:

ACUERDO: Esta Comisión acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar en sentido positivo el Decreto número 918/2015 II P.O., del H. Congreso del Estado, por medio del cual se adiciona un primer párrafo al artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, dejando subsistente el contenido de la disposición actual en un segundo párrafo. Quedando redactado de la siguiente forma:

ARTÍCULO 29. Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos y las autoridades municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, darán la mayor apertura y transparencia a su función, con la colaboración y participación de los ciudadanos en el quehacer gubernamental, en la forma en que lo establezcan las leyes.

Como tercer asunto en el orden del día se procede a asuntos generales, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

03 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la sala de juntas del Cabildo, y siendo las 09:00 horas del día jueves 03 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Lilita Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asisten como invitados los regidores Evangelina Mercado, Alejandro José Seade, Rosario Delgado Villanueva y José Márquez Puentes, así como el Director de Desarrollo Urbano, Arquitecto José Eleno Villalva, la Licenciada María Luisa Garfias, el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, Claudia Medina y Nubia Chihuahua, de la Dirección de Ecología, Salvador Barragán y Patricia Castillo, por parte del IMIP, de igual forma, contando también con la presencia de los asesores Enrique Torres V., Rodolfo Irigoyen, Fabián Soto Martínez del P.A.N. y Nicolás Jurado del P.R.I. y José Armando Alonso García del PVEM.

Como segundo asunto en el Orden del día, la coordinadora de la comisión da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia. Acto seguido y siguiendo con el orden del día la regidora Marcela Luna hace del conocimiento de los presentes que se encuentra como invitado el Director de Desarrollo Urbano, Arquitecto José Eleno Villalva, quien realizará una presentación relativa al proyecto de Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Juárez, Chihuahua, en el que se ha estado trabajando desde hace algún tiempo en la Dirección bajo su cargo y que actualmente el mismo ya se encuentra remitido a esta Comisión para su análisis y estudio.

La presentación abarcó algunos de los temas con más relevancia en el reglamento, como lo son: Disposiciones generales, Competencia, Establecimientos comerciales,

industriales y de servicio, los estacionamientos, giros y aforos, las obligaciones de los titulares de las licencias, entre otros.

Una vez finalizada la presentación, por el Arq. Villalva, los regidores procedieron a formularle algunas dudas y comentarios sobre el tema, abonando cada uno sus ideas con la finalidad de aportar más al reglamento y en donde el tema de los estacionamientos y sus cobros fue el más debatido por parte de los regidores.

La regidora Marcela Luna tuvo a bien solicitar a los regidores que el tema se continuara analizando en una próxima reunión, por lo que pidió a los regidores realizar sus propuestas y aportaciones por fracción, con la finalidad de realizar un estudio más concreto y enfocado a los temas de más controversia, por lo que estando de acuerdo el resto de los regidores se acordó realizar una reunión la semana entrante para continuar con los trabajos del día de hoy.

Como tercer asunto en el orden del día se procede a asuntos generales, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

03 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 12:00 horas del día jueves 03 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asisten como invitados los regidores Carolina Frederick Lozano, Evangelina Mercado, José Luis Aguilar Cuellar, Sergio Nevárez, Cristina Paz Almanza, y Jose Márquez Puentes, así como el señor Armando Cabada y Claudia Carrillo, el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, la Licenciada Diana Laura Galarza, de igual forma, contando también con la presencia de los asesores Enrique Torres V., Rodolfo Irigoyen, del P.A.N. y Marcela Ivonne García Smit del P.R.I. y José Armando Alonso García del PVEM.

Como segundo asunto en el Orden del día, la coordinadora de la comisión da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia. Acto seguido y siguiendo con el orden del día la regidora Marcela Luna hace del conocimiento de los presentes que se encuentran como invitados el señor Armando Cabada y Claudia Carrillo, toda vez que manifestaron su interés de asistir a esta reunión previamente, con la finalidad de aportar y abonar más sobre el tema que se analiza en esta ocasión.

La regidora Luna inicia con el asunto a tratar, informando a los presente que el día 02 de Septiembre fue turnada a esta Comisión a través del Licenciado Alberto Antonio Solórzano Chavira, Director de Gobierno, la iniciativa hecha por el Presidente Municipal, Licenciado, Enrique Serrano Escobar, la cual pretende reformar el Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas del Municipio de Juárez, Chihuahua, para incorporar una primera fracción al artículo 2, recorriendo en su numeración las siguientes, se añade una fracción X al artículo 11, recorriendo en su numeración las siguientes; se incorpora un numeral y una fracción al artículo 29, se adicionan dos párrafos al artículo 41, se adiciona una fracción al artículo 62 y se modifica el primer párrafo y se adiciona un segundo al artículo 66. La finalidad de esta iniciativa es que la autoridad municipal revise y regule el contenido y la calidad de información que se presentan en los diferentes espectáculos públicos que se llevan a cabo en el Municipio de Juárez, evitando así que se promueva la violencia y la indolencia hacia la comisión de delitos.

Acto seguido la Licenciada Diana Laura Galarza, quien fue la encargada de trabajar la iniciativa en comento, en uso de la palabra, explicó a la Comisión en que consistían las reformas que se pretendían hacer al Reglamento, y explicó algunos términos relevantes que se pretenden incluir y enfatizó que este proyecto va encaminado a prohibir espectáculos Públicos en donde se interpreten o reproduzcan canciones que hagan apología del delito, específicamente a los “narco corridos”.

Se inicia así con el debate entre los presentes en esta reunión, sobre si esta iniciativa debería ser aprobada o no por el Cabildo y en uso de la palabra el señor Armando Cabada expresó su postura en contra a esta iniciativa, toda vez que aunque no está a favor de la música de este género, desde su punto de vista es violatoria al derecho de libre expresión consagrado en la Constitución Federal.

En este tenor se llegó a la conclusión de que se debía analizar más la iniciativa con la finalidad de redactarla de manera que se prohíban específicamente este género musical denominado popularmente como “movimiento alterado” en la presentación de espectáculos públicos,

Existiendo opiniones distintas por los regidores sobre el tema, la regidora Marcela Luna tuvo a bien solicitar a los regidores que el tema se continuara analizando en una próxima reunión, por lo que pidió a los regidores realizar sus propuestas y aportaciones por fracción y de esta manera seguir trabajando para la realización de esta reforma al reglamento multimencionado. Estando de acuerdo el resto de los regidores se acordó realizar una reunión la semana entrante para continuar con los trabajos del día de hoy.

Como tercer asunto en el orden del día se procede a asuntos generales, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

07 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la sala de juntas de la Dirección de Ecología, y siendo las 13:30 horas del día lunes 07 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Lilita Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asisten como invitados los regidores Alejandro Seade Terrazas, Sergio Nevárez, Cristina Paz Almanza, Rosario Delgado Villanueva y Raúl José López Lujan, así como el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, contando también con la presencia de los asesores Rodolfo Irigoyen del P.A.N., Marcela Ivonne García Smit del P.R.I. y José Armando Alonso García del P.V.E.M.

Como segundo asunto en el Orden del día, la coordinadora de la comisión da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia. Acto seguido y siguiendo con el orden del día la regidora Marcela Luna hace del conocimiento de los presentes que la presente reunión es con motivo de dar continuidad al estudio y análisis de la iniciativa de reforma del Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas, y la cual tiene como finalidad que la autoridad municipal revise y regule el contenido y la calidad de información que se presentan en los diferentes espectáculos públicos que se llevan a cabo en el Municipio de Juárez, evitando así que se promueva la violencia y la indolencia hacia la comisión de delitos.

La regidora Luna presenta a los regidores presentes un escrito que contiene una serie de definiciones sobre el término “apología del delito” con las cuales pretende abrir un poco más el panorama sobre el tema a fin de que esta comisión redacte y

plasme en el artículo 2 del reglamento en cuestión, una definición de este termino con el cual se pretende prohibir los espectáculos públicos en donde se interpreten o reproduzcan canciones que hagan apología del delito, específicamente a los “narco corridos”.

De esta manera se toma el acuerdo por los regidores que integran esta Comisión de realizar, para una próxima reunión la semana entrante, una definición del concepto de “apología del delito” la cual estará dentro del reglamento. De igual manera se aborda el tema de regular el horario en que se abren las pertas de los lugares en donde se llevan a cabo los espectáculos públicos y la hora en que se presenta el artista ante el público toda vez que en la actualidad no se respeta el horario que viene plasmado en los boletos de los eventos con el horario en que realmente inician.

La regidora Marcela Luna tuvo a bien solicitar a los regidores que se continuara analizando esta iniciativa en una próxima reunión, por lo que pidió a los regidores realizar sus propuestas y aportaciones y de esta manera seguir trabajando para la realización de esta reforma al reglamento multimencionado. Estando de acuerdo el resto de los regidores se acordó realizar una reunión la semana entrante para continuar con los trabajos del día de hoy.

Como tercer asunto en el orden del día se procede a asuntos generales, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas.

09 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 12:30 horas del día miércoles 09 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Lilita Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación y Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión; de igual forma asiste como invitado el regidor Manuel Lucero Ramírez, así como, el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, el Director de Ecología, Alejandro Gloria, el Director de Parques y Jardines, Eduardo Uribe Vargas, así como los licenciados Araceli Valenzuela y Sergio Vega, de la misma dependencia, y el Licenciado Adolfo Guerra, en representación del Director de Limpia, de igual forma se cuenta también con la presencia de los asesores Rodolfo Irigoyen, del P.A.N., Marcela Ivonne García Smit, Fabián Soto Martínez del P.R.I. y José Armando Alonso García del P.V.E.M.

Como segundo asunto en el Orden del día, la coordinadora de la comisión da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia. Acto seguido y siguiendo con el orden del día, se da continuidad por esta comisión de regidores, del análisis del proyecto de Reglamento Orgánico de la administración Pública para el Municipio de Juárez, motivo por el cual fueron invitados los Directores Generales de Limpia, Alumbrado Público y Parques y Jardines. Se da cuanta por la Regidora Marcela Luna que con la presente reunión finaliza la primera etapa del análisis de este reglamento, continuando así con la revisión general del proyecto, el cual fue trabajado a lo largo de 18 reuniones que se llevaban a cabo una vez por semana los días jueves.

Enseguida se analizan las facultades y atribuciones que les corresponde a las tres dependencias municipales mencionadas con anterioridad, por lo que abordando artículo por artículo relacionado con la competencias de estas, se modificaron, añadieron y eliminaron algunas fracciones de los artículos 122, 123 y 124, del ordenamiento en comento.

Una vez hecho lo anterior, se acordó tanto por los regidores que conforman la comisión como los directores de que se encontraban presentes, aprobar las modificaciones realizadas al proyecto, toda vez que son lo más idóneo para el correcto desempeño de sus atribuciones.

Como tercer asunto en el orden del día se procede a asuntos generales, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:30 horas.

11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 13:30 horas del día viernes 11 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asisten como invitados los regidores Baltazar Javier Sáenz Islas, Evangelina Mercado, Rosario Delgado y Raúl José López Lujan, así como, el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, contando también con la presencia de los asesores Rodolfo Irigoyen, del P.A.N., Marcela Ivonne García Smit, Fabián Soto Martínez del P.R.I. y José Armando Alonso García del P.V.E.M.

Como segundo asunto en el Orden del día, la coordinadora de la comisión da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia. Acto seguido y siguiendo con el orden del día, se da continuidad por esta comisión de regidores, del análisis del proyecto de Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas, el cual ya se había abordado en reuniones anteriores por lo que se acordó por los regidores que conforman la Comisión de Gobernación, adicionar a la iniciativa del proyecto de reforma del reglamento mencionado con anterioridad dos concepto al artículo su 2, los cuales fueron "Apología del Delito" y "Movimiento Alterado", así como algunos párrafos en los artículos 29 y 41.

La comisión al analizar la viabilidad y legalidad de la aprobación de la iniciativa en mención, tomó como fundamentos, entre otros, el artículo 13 de la Convención Americana Sobre los Derechos Humanos, específicamente en su numeral 4, el cual dice que los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia; en el mismo tenor, se cuenta con un par de jurisprudencias, cuyos datos de localización son Número de registro: 172476, Tesis: Jurisprudencia P./J. 26/2007, [J]; 9a. Época; Pleno; S.J.F. y su Gaceta; XXV, Mayo de 2007; Pág. 1523, Localización: LIBERTAD DE EXPRESIÓN. SUS LÍMITES y Número de registro: 172477 Tesis: Jurisprudencia P./J. 24/2007, Localización: [J]; 9a. Época; Pleno; S.J.F. y su Gaceta; XXV, Mayo de 2007; Pág. 1522, Rubro: LIBERTAD DE EXPRESIÓN. LOS ARTÍCULOS 6o. Y 7o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECEN DERECHOS FUNDAMENTALES DEL ESTADO DE DERECHO.

Se acordó por unanimidad de votos incorporar dichos fundamentos al Dictamen que deberá ser emitido por esta Comisión, el cual de la misma manera será en sentido positivo, para presentarlo en la próxima Sesión del H. Ayuntamiento para que el mismo sea sometido a votación para su aprobación.

Como tercer asunto en el orden del día se procede a asuntos generales, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:20 horas.

14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 13:00 horas del día lunes 14 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asisten como invitados el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, y la Lic, María Luisa Garfias , en representación del Director de Desarrollo Urbano; contando también con la presencia de los asesores Rodolfo Irigoyen, del P.A.N., Marcela Ivonne García Smit, Fabián Soto Martínez del P.R.I. y José Armando Alonso García del P.V.E.M.

Como segundo asunto en el Orden del día, la coordinadora de la comisión da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia. Acto seguido y siguiendo con el orden del día, se da vista al decreto 951/2015 IX P.E. emitido por el H. Congreso del Estado, por medio del cual se reforma el primer párrafo del inciso B), de la fracción IX, del artículo 64; y se adicionan los numerales 1,2,3 y 4, al inciso B), de la fracción IX, del artículo 64; los párrafos segundo y tercero al artículo 83 Ter y el artículo 165 Ter; los párrafos segundo y tercero al artículo 170, y un segundo párrafo a la fracción II del artículo 178, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, lo anterior en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los municipios, por lo que habiendo sido analizado con anterioridad tanto por los regidores integrantes de la Comisión, así como por los asesores, después de su debido análisis y discusión se toma el acuerdo por unanimidad de votos, dictaminar en sentido positivo la aprobación del Decreto mencionado con antelación, el cual se presentara ante el H. Ayuntamiento, en la próxima Sesión Ordinaria para su debida aprobación.

Continuando con el tercer punto en el orden del día se aborda el tema del proyecto de Reglamento para el Funcionamiento de establecimiento Comerciales, Industriales y de Servicios para este municipio, en donde la Regidora Marcela Luna, haciendo alusión a los buenos resultados obtenidos, propone a la comisión implementar de igual forma las mesas de trabajo en donde se analice en esta ocasión por los regidores y por personal de la Dirección de desarrollo Urbano. Por lo anterior se acuerda llevar a cabo una reunión por semana, estableciendo para ello los días jueves a las 13:00 horas, iniciando los trabajos de dicho reglamento la próxima semana.

Como cuarto asunto en el orden del día se procede a asuntos generales, tomando la palabra la regidora Luna a efecto de hacer mención que por petición del Regidor Alejandro Seade, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, se realizara una reunión de Comisiones unidas a efecto de analizar algunos errores detectados en el Reglamento de Vialidad y tránsito para este municipio, dichos errores que se pretende corregir lo antes posible.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:00 horas.

COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Como Secretario de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se han realizado reuniones de trabajo de la Comisión mismas que tuvieron verificativo en las fechas:

18 DE JUNIO DEL 2015

Los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunieron el día 18 de junio del 2015 a las 12:00 p.m. en la Sala de Juntas del H. cuerpo de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia: Se encontraron presentes los regidores integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social la C.P. Cristina Paz Almanza, Coordinadora; El Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario; Lic. Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Vocal; C. Raúl Jose López Lujan, Regidor, C. Miguel Orta Velez, Tesorero Municipal; C. Elsa M. Edwards Villalobos, Directora de Contabilidad; Lic. Rodolfo Irigoyen, C.P. Ricardo Zamarripa, asesores de la fracción del PAN

2.- Se da lectura a la minuta de la reunión anterior, la cual se aprueba por unanimidad

3.- Se da la bienvenida a los presentes y se informa del fin primordial del proyecto de Reglamento de Jubilaciones por Antigüedad para los empleados al Servicio del Municipio de Juárez, el cual es fortalecer el fondo para que en un futuro no se quede sin recursos y los empleados que a futuro ejerzan su derecho a la Jubilación no tengan problema alguno para disfrutar de la misma; por lo que se procede a la revisión , dudas o cualquier pregunta o propuesta en relación al proyecto de Reglamento; se realizan varias preguntas al tesorero Municipal, principalmente si el Municipio tiene capacidad financieramente de un incremento en las aportaciones al fondo de jubilaciones para los empleados que ingresen una vez que se apruebe y se publique en el Periódico Oficial del Estado el presente proyecto, a lo que el C. Tesorero afirma que si. Incluso hace la sugerencia de que el incremento sea del 4% (propuesta del proyecto) al 5%.

Se continúa hablando del tema y se hacen varias modificaciones al proyecto. Principalmente de redacción. Así como cuestionamientos y punto de vista al C. Tesorero en varias propuestas del reglamento

4.- Asuntos Generales: no existen asuntos generales que tratar

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión de trabajo de la comisión siendo las 1:15 p.m.

24 DE JUNIO DEL 2015

Los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunieron el día 24 de junio del 2015 a las 9:00 a.m. en la Sala de Juntas del H. cuerpo de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia: Se encontraron presentes los regidores integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social la C.P. Cristina Paz Almanza, Coordinadora; El Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario; Lic. Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Vocal; Ing. Héctor Raúl Cano Villela, representante del Sindicato Único de Trabajadores del Municipio, Lic. Rodolfo Irigoyen, asesor de la fracción del PAN

2.- Se da lectura a la minuta de la reunión anterior, la cual se aprueba por unanimidad

3.- Se da la bienvenida a los presentes y se informa del fin primordial del proyecto de Reglamento de Jubilaciones por Antigüedad para los empleados al Servicio del Municipio de Juárez, el cual es fortalecer el fondo para que en un futuro no se quede sin recursos y los empleados que a futuro ejerzan su derecho a la Jubilación no tengan problema alguno para disfrutar de la misma; por lo que se procede a la revisión, dudas o cualquier pregunta o propuesta en relación al proyecto de Reglamento.

Una vez que el Sindicato analizó el proyecto de Reglamento nos hace varias preguntas en cuanto a redacción y a las propuestas que se están presentando. A lo cual nos percatamos que el sindicato traía una versión anterior del proyecto y ya se habían modificado las dudas que tenían.

El Ing. Cano nos hace la aclaración que el sindicato está muy interesado en que se busque la manera de fortalecer al fondo para que no salgan perjudicados los empleados que en futuro se quieran jubilar.

Por último se comenta que se seguirán recibiendo propuestas y sugerencias así como cualquier duda o pregunta del proyecto y una vez analizada por todas las partes involucradas se citará de nuevo para presentar el proyecto final.

4.- Asuntos Generales: no existen asuntos generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión de trabajo de la comisión siendo las 9:55 a.m.

02 DE JULIO DEL 2015

Los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunieron el día 2 de julio del 2015 a las 11:00 a.m. en la Sala de Juntas del H. cuerpo de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia: Se encontraron presentes los regidores integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social la C.P. Cristina Paz Almanza, Coordinadora; El Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario; Lic. Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Vocal; Lic. Juan Francisco Vélez Rubio, Oficial Mayor; Lic. Carlos A. Miranda, Director de Recursos Humanos; Lic. Victoria Barraza E., Oficialía Mayor; Lic. Rodolfo Irigoyen, asesor de la fracción del PAN; Lic. Marcela García Smit, Asesora del la Fracción Edilicia del PRI.

2.- Se da lectura a la minuta de la reunión anterior, la cual se aprueba por unanimidad

3.- Se da la bienvenida a los presentes y se informa del fin primordial del proyecto de Reglamento de Jubilaciones por Antigüedad para los empleados al Servicio del Municipio de Juárez, el cual es fortalecer el fondo para que en un futuro no se quede sin recursos y los empleados que a futuro ejerzan su derecho a la Jubilación no tengan problema alguno para disfrutar de la misma; por lo que se procede a la revisión, dudas o cualquier pregunta o propuesta en relación al proyecto de Reglamento.

Una vez que el departamento de Oficialía Mayor analizó el proyecto de Reglamento, nos hace varias propuestas de Modificación de conceptos, redacción y articulado, por lo que se recibe el Documento con todas estas modificaciones y sugerencias para analizarse en una reunión próxima de la Comisión de Trabajo y si se considera buena dicha sugerencia, modificar el proyecto.

Por último se comenta que se seguirán recibiendo propuestas y sugerencias así como cualquier duda o pregunta del proyecto y una vez analizada por todas las partes involucradas se citará de nuevo para presentar el proyecto final.

4.- Asuntos Generales: no existen asuntos generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:20 p.m.

17 DE JULIO DEL 2015

Los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunieron el día 17 de julio del 2015 a las 11:00 a.m. en la oficina de la Regidora coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social para desahogar el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia: Se encontraron presentes los regidores integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social la C.P. Cristina Paz Almanza, Coordinadora; El Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario; Lic. Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Vocal; Lic. Rodolfo Irigoyen, asesor de la fracción del PAN; Lic. Marcela Ivonne Garcia Smith, Asesor de la Fracción edilicia del PRI

2.- Se da lectura a la minuta de la reunión anterior, la cual se aprueba por unanimidad

3.- Se da la bienvenida a los presentes y se procede a desahogar el orden del día el cual incluye 18 expedientes de empleados municipales que realizaron el trámite de jubilación ante la dirección de Recursos Humanos; se revisan que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que marca el Reglamento de Jubilaciones por antigüedad para el Municipio de Juárez, Chihuahua; por lo que una vez analizados todos los expedientes se procede a su autorización ya que cuentan con los requisitos que marca dicho reglamento

4.- Asuntos Generales: no existen asuntos generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:15 p.m.

10 DE AGOSTO DEL 2015

Los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunieron el día 10 de agosto del 2015 a las 12:00 p.m. en la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia: Se encontraron presentes los regidores integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social la C.P. Cristina Paz Almanza, Coordinadora; El Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario; Lic. Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Vocal; C. Oscar Martínez Pérez, de la Secretaria del Ayuntamiento; Lic. Rodolfo Irigoyen, asesor de la fracción del PAN; Lic. Marcela Ivonne Garcia Smith, Asesor de la Fracción edilicia del PRI

2.- Se da lectura a la minuta de la reunión anterior, la cual se aprueba por unanimidad

3.- Se da la bienvenida a los presentes y se procede a desahogar el orden del día el cual es la revisión, propuestas y dudas sobre el anteproyecto de Reglamento de Jubilación para el Municipio de Juárez, Chihuahua; para lo cual la Secretaria del Ayuntamiento nos hizo llegar el mismo anteproyecto con las sugerencias y observaciones al mismo para lo cual se acordó tomarlas en cuenta.

Se acordó también modificar el anteproyecto con las sugerencias hechas por las dependencias con las que nos hemos reunido para determinar el documento final y revisarlo en una reunión posterior.

4.- Asuntos Generales: no existen asuntos generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión de trabajo de la comisión siendo las 1:30 p.m.

25 DE AGOSTO DLE 2015

Los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunieron el día 25 de agosto del 2015 a las 11:00 a.m. en la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia: Se encontraron presentes los regidores integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social la C.P. Cristina Paz Almanza, Coordinadora; El Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario; Lic. Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Vocal; Lic. Rodolfo Irigoyen, asesor de la fracción del PAN; Lic. Marcela Ivonne Garcia Smith, Asesor de la Fracción edilicia del PRI
- 2.- Se da lectura a la minuta de la reunión anterior, la cual se aprueba por unanimidad
- 3.- Se da la bienvenida a los presentes y se procede a desahogar el orden del día el cual incluye 11 expedientes de empleados municipales que realizaron el trámite de jubilación ante la dirección de Recursos Humanos; se revisan que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que marca el Reglamento de Jubilaciones por antigüedad para el Municipio de Juárez, Chihuahua; por lo que una vez analizados todos los expedientes se procede a su autorización ya que cuentan con los requisitos que marca dicho reglamento
- 4.- Asuntos Generales: no existen asuntos generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:50 a.m.

14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunieron el día 14 de Septiembre del 2015 a las 12:00 p.m. en la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia: Se encontraron presentes los regidores integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social la C.P. Cristina Paz Almanza, Coordinadora; El Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario; Lic. Norma Alicia Sepúlveda Leyva, vocal; Prof. Baltasar Sáenz Islas, invitado; Lic. Rodolfo Irigoyen, asesor de la fracción del PAN; Arq. Ángeles Apodaca, Asesor de la Fracción edilicia del PRI
- 2.- Se da lectura a la minuta de la reunión anterior, la cual se aprueba por unanimidad
- 3.- Se da la bienvenida a los presentes y se procede a desahogar el orden del día que incluye la última revisión al proyecto de Reglamento de Jubilaciones por antigüedad para el Municipio de Juárez, el cual cuenta con las propuestas y observaciones recibidas por las dependencias con las que se tuvo reunión anteriormente; al final se acuerda someterlo a consideración con el Presidente municipal, Oficialía Mayor, Sindicato Municipal para ser enviado a la Secretaria del Ayuntamiento para su revisión y tramite ante la comisión de Gobernación.
El siguiente punto es la revisión de 10 expedientes de empleados municipales que realizaron el trámite de jubilación ante la dirección de Recursos Humanos; se revisan que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que marca el Reglamento de Jubilaciones por Antigüedad para el Municipio de Juárez, Chihuahua; por lo que una vez analizados todos los expedientes se procede a su autorización ya que cuentan con los requisitos que marca dicho reglamento

4.- Asuntos Generales: no existen asuntos generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión de trabajo de la comisión siendo las 1:10 p.m.

21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunieron el día 21 de Septiembre del 2015 a las 11:00 a.m. en la oficina de la Regidora Cristina Paz Almanza para desahogar el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia: Se encontraron presentes los regidores integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social la C.P. Cristina Paz Almanza, Coordinadora; El Lic. Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario; Lic. Norma Alicia Sepúlveda Leyva, vocal;
- 2.- Se da lectura a la minuta de la reunión anterior, la cual se aprueba por unanimidad
- 3.- Se da la bienvenida a los presentes y se procede a desahogar el orden del día que incluye la lista de 70 empleados municipales que solicitaron su reconocimiento de Antigüedad ante la Dirección de Recursos Humanos para ser sometido ante la Comisión Mixta de Reconocimiento de Antigüedad

Se acordó que en lo que resta del año se programen varias reuniones a fin de desahogar la lista de los expedientes pendientes; de igual manera se acordó comunicarle de este acuerdo a la Dirección de Recursos Humanos a fin de que se realicen los procedimientos concernientes para llevar a cabo dichas reuniones.

4.- Asuntos Generales: no existen asuntos generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:30 a.m.

COMISION DE CENTROS COMUNITARIOS

Como Vocal de la Comisión de Centros Comunitarios, se ha acudido a reuniones de trabajo con la Dirección de Centros Comunitarios, para tratar lo relativo al funcionamiento de los Centros Comunitarios, mismas que tuvieron verificativo con fechas:

18 DE JUNIO DLE 2015

Los integrantes de la Comisión de Centros Comunitarios se reunieron el día 18 de junio del 2015 a las 08 :00 horas en la oficina del coordinador de la comisión, a la que asistieron los C. Regidores Alberto Reyes Rojas, coordinador, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la comisión, acompañados Jaime Chavez Banderas de la Direccion de Centros Comunitarios , asistidos por la Arq. Ángeles Apodaca asesor de la fracción edilicia del PRI. Como segundo punto en el orden del día se hace la lectura y la aprobación del acta anterior.

Como tercer punto se realiza una visita a la construcción del Centro Comunitario Fovissste Chamizal el cual se encuentra en proceso, se pudo observar los avances

en la obra que consta de la rehabilitación del edificio existente de 1,000 m2 de dos plantas con salones de usos múltiples, colocación de losa en las dos plantas, así como la completa rehabilitación de baños, cableado, iluminación, aplanados y pintura, se colocó estructura de losa de entrepiso para la construcción de uno de los salones de usos múltiples,

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 09:00 horas.

25 DE JUNIO DEL 2015

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día jueves 25 de junio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Centros Comunitarios: Jaime Chávez Banderas, la asesora María de los Ángeles Apodaca Salamanca y la asistente Jazmín Oros Montes.

Como segundo asunto en la orden del día, se trasladan los presentes a recorrido al Centro Comunitario denominado "San Antonio", el cual se encuentra ubicado en calles Sevilla y Holanda, en la Colonia San Antonio, en esta ciudad; siendo recibidos por la encargada del Centro Comunitario Mayra Yadira Baca V.; la cual manifiesta que el Centro Comunitario se encuentra abierto de 8:00 a 19:00 hrs., en donde se ofrecen talleres de papel maché, elaboración de piñatas, artes manuales, se encuentra habilitado un salón para impartir clases de inglés a adultos mayores, y están por iniciar cursos de madera country, y preparatoria abierta, además ofrecen clases de música, zumba, macramé, computación, consulta médica, psicológica y cursos de valores, y a pregunta expresa del Coordinador de la Comisión acerca de las necesidades que tiene el Centro Comunitario, expone la encargada que el Centro carece de acceso a los recursos federales de Hábitat, por lo que están limitados a los beneficios que se desprenden del recurso, tomándose el acuerdo de revisar y analizar si se puede incluir este Centro para incluirlo en el programa Hábitat.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas se da por terminada la reunión y el recorrido de la Comisión.

02 DE JULIO DEL 2015

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día jueves 02 de julio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Centros Comunitarios: Jaime Chávez Banderas y Jesús Barragán Sánchez, la asesora María de los Ángeles Apodaca Salamanca y la asistente Jazmín Oros Montes.

Como segundo asunto en la orden del día, se aborda el tema del Centro Comunitario ubicado en el poblado de Samalayuca, el cual consta de dos áreas reducidas únicamente, por lo que se solicitará al presidente seccional de Samalayuca que por su conducto se realice la gestión ante Gobierno del Estado para que la escuela que se encuentra en desuso a un lado de la Presidencia Seccional pase a formar parte del Municipio y pueda ser habilitado como centro comunitario; por otra parte, y toda vez que es poco utilizado dicho centro comunitario, ya que la actividad principal a la que acuden los pobladores del lugar es al comedor comunitario ahí instalado, es por lo que se hará una encuesta para que manifiesten las actividades que desean que se implementen por las tardes, dirigidas principalmente a los jóvenes que son los que solicitan este servicio.

Como tercer asunto en la orden del día es el relativo al funcionamiento del Centro Comunitario Francisco I. Madero, en donde se han recibido quejas de vecinos en el sentido de que se encuentra abandonado, pero manifiestan los empleados de centros comunitarios que si funciona, incluso la alberca está en perfectas condiciones, al parecer son inconformidades de un grupo reducido de vecinos; el problema que si existe es el de los paneles solares que no funcionan, por lo que se toma el acuerdo de realizar visita con la finalidad de constatar su funcionamiento y poner remedio al problema de los paneles solares.

Como cuarto asunto en la orden del día es el relacionado con DICONSA, toda vez que en algunos centros comunitarios se ubican bodegas de DICONSA las cuales reparten despensa a los habitantes beneficiarios del programa federal, pero resulta que han dañado la infraestructura de los inmuebles de los centros comunitarios ya que acude mucha gente y los baños y las paredes se han visto afectados por lo que se toma el acuerdo de que la Dirección de Centros Comunitarios se comuniquen con el encargado del programa para solucionar esto.

Como quinto asunto en la orden del día es el relativo a la problemática existente en diversos centros comunitarios que carecen de alumbrado público, por lo que se toma el acuerdo de solicitar una relación de los centros que tienen problemas y así estar en posibilidad de solicitar a la Dirección de Alumbrado Público realice un proyecto para todos los centros y no de manera individual.

Como sexto asunto en la orden del día se tratan asuntos de diversos centros comunitarios, como el Benito Juárez al cual se le acaba de autorizar la cantidad de \$1,000,000.00 de pesos para climas nuevos.

El parque de Lomas del Valle queda pendiente para su inauguración; el próximo mes estarán listos los Centros Comunitarios de Puerto la Paz y Fronterizo; de la misma manera la biblioteca del Centro Comunitario Santiago Troncoso.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 09:00 horas.

09 DE JULIO DEL 2015.-

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día jueves 09 de julio del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes asuntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal

de la Comisión, una vez verificado el quórum, la Comisión se dirige al Seccional de Samalayuca con el propósito de verificar las condiciones de operación y funcionamiento en el Centro Comunitario " Samalayuca", en donde fueron recibidos por el presidente Seccional Armando Esparza Peña, el Coordinador de Centros Comunitarios Eloy Aguirre y la encargada del centro comunitario la Sra. Irma Alicia Anguiano, quien nos comenta sobre las actividades que ahí se realizan, Psicología, Comedor Comunitario, Danza Moderna y temas de valores, con la asistencia mis compañeros Regidores Julio Gómez y el Profe Baltazar Sáenz, pudimos constatar las carencias con las que trabaja este centro comunitarios, pero también comprobamos la entrega y compromiso tanto del presidente seccional como la encargada del centro comunitario.

De igual forma se realizó un recorrido por las instalaciones de la biblioteca, oficinas del Seccional de Samalayuca, la escuela contigua al centro comunitario, misma que ha sido desalojada por el peligro de derrumbe, al audiovisual que está en desuso y a los terrenos donde se construyó un frigorífico para almacenar hortalizas.

La Comisión estableció el compromiso para gestionar el internet y equipo de computo, así como motores para los aires acondicionados.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

20 DE AGOSTO DEL 2015.-

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día jueves 20 de agosto del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes asuntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, y la asesora María de los Ángeles Apodaca, una vez verificado el quórum, la Comisión se dirige al Centro Comunitario Granjas de Chapultepec con el propósito de verificar las condiciones de operación y funcionamiento de dicho Centro Comunitario, en donde fueron recibidos por la encargada Sra. Patricia Espinoza, quien comenta sobre los talleres y actividades que ahí se realizan, siendo las siguientes: atención al adulto mayor, asistente educativo, baile latino, servicio de biblioteca, box, comedor comunitario, computación, consulta dental, consulta médica, corte y confección, taller para preparar dulce artístico, estética, fútbol, kick boxing, manualidades, mecánica general, música, óptica, panadería y cocina, pastelería, primaria, secundaria y preparatoria abierta, Psicología, sustenta, tae kondo, terapia física y rehabilitación, valores DIF y zumba.

Se realizó un recorrido por las instalaciones del Centro Comunitario, manifestando la encargada que el comedor comunitario tiene en épocas escolares una afluencia de 150 personas diariamente y en vacaciones acuden 50 personas, el problema con el que cuenta el centro es que el gas no se surte de manera adecuada, por lo que se toma el acuerdo, de que el Coordinador de la Comisión se encargará personalmente de resolver ese problema tratándolo con la compañía de gas.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminado el recorrido y la reunión, siendo las 10:00 horas.

GESTIONES A REALIZAR.-

- Centro Comunitario de Samalayuca, el cual consta de dos áreas reducidas únicamente, por lo que se solicitará al presidente seccional de Samalayuca que por su conducto se realice la gestión ante Gobierno del Estado para que la escuela que

se encuentra en desuso a un lado de la Presidencia Seccional pase a formar parte del Municipio y pueda ser habilitado como centro comunitario.

- Centro Comunitario Granjas de Chapultepec, abastecimiento de gas, con la compañía Biogas.

- Centro Comunitario San Antonio, carece de acceso a los recursos federales de Hábitat, por lo que están limitados a los beneficios que se desprenden del recurso, tomándose el acuerdo de revisar y analizar si se puede incluir este Centro para incluirlo en el programa Hábitat.

- Centro Comunitario Fovissste Chamizal, solicitud de cambiar el nombre por el de "Lilia Guadalupe Merodio Reza.

- Proyecto de instalación de estaciones de servicio para resolver el problema que existe en los Centros Comunitarios Azteca, Granjas de Chapultepec, Granjas Unidas, Santiago Troncoso y Revolución Mexicana, ya que se utiliza mucha carga de electricidad, y no se dan a basto, el proyecto ya está elaborado con los requerimientos, falta el recurso económico, por lo que se toma el acuerdo de reunirse con el Director de Obras Públicas para conocer el monto del recurso a solicitar.

27 DE AGOSTO DEL 2015.-

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día jueves 27 de agosto del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes asuntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, como invitados se encuentran el Director General de Centros Comunitarios Dr. Eleazar Antonio González Calleros y de la misma dirección Jaime Chávez Banderas, la asistente Jazmín Ortíz, y la asesora Marcela Ivonne García Smit, una vez verificado el quórum, se continúa con la orden del día.

Como segundo asunto en la orden del día, se realiza un análisis de los asuntos que han quedado pendientes durante las reuniones y recorridos por los diversos Centros Comunitarios del Municipio, siendo los siguientes:

- Centro Comunitario de Samalayuca, el cual consta de dos áreas reducidas únicamente, por lo que se realizó gestión ante Gobierno del Estado para que la escuela que se encuentra en desuso a un lado de la Presidencia Seccional pase a formar parte del Municipio y pueda ser habilitado como centro comunitario, una vez hecha la gestión se comunicó que no es posible darle algún uso a dichas instalaciones, toda vez que la construcción está en muy malas condiciones, se está derrumbando, debido a que abajo existe una caverna, por lo que se toma el acuerdo de gestionar la rehabilitación del museo que existe en el poblado para no crear un nuevo centro, debido a que el número de pobladores es muy reducido, ya que los habitantes de Samalayuca en gran porcentaje trabajan y hacen la mayor parte de sus ocupaciones en ciudad Juárez, por otra parte se tomó el acuerdo de gestionar la rehabilitación del parque para hacerlo a través del programa PREP (Programa de Rescate de Parques).

- Centro Comunitario Granjas de Chapultepec, abastecimiento de gas, con la compañía Biogas, el Coordinador de la Comisión se encargó de hacer la gestión y se entregará cada mes el gas de manera gratuita para el Centro Comunitario.

- Centro Comunitario San Antonio, carece de acceso a los recursos federales de Hábitat, por lo que están limitados a los beneficios que se desprenden del recurso,

por lo que se había tomado el acuerdo de revisar y analizar si se puede incluir este Centro para incluirlo en el programa Hábitat, verificando que no es posible incluirlo toda vez que solamente incluyen a centros en la zona del Nor Poniente de la ciudad.

- Proyecto de instalación de estaciones de servicio para resolver el problema que existe en los Centros Comunitarios Azteca, Granjas de Chapultepec, Granjas Unidas, Santiago Troncoso y Revolución Mexicana, el resultado es que se realiza un proyecto en conjunto con la Dirección de Alumbrado Público.

Como asuntos generales el Director de Centros Comunitarios expone que tiene contemplado presentar a los integrantes del cuerpo de regidores los diferentes proyectos de la Dependencia a su cargo como son 10 parques comunitarios, 2 centros de mediación comunitaria, 3 centros comunitarios, etc., tomándose el acuerdo de agendar para la próxima semana la reunión, quedando pendiente de dar a conocer la fecha exacta.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:30 horas.

03 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-

En la sala de juntas de la oficina de la Dirección General de Centros Comunitarios, y siendo las 8:00 horas del día jueves 03 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Centros Comunitarios: el Encargado del Despacho, Ing. José de Jesús Barragán Sánchez, Jaime Chávez Banderas., Homero Rodríguez Navarro, Guillermo Martínez Soto, sí como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión cede el uso de la palabra al Ing. José de Jesús Barragán Sánchez, recién designado encargado del despacho de la Dirección de Centros Comunitarios, con la finalidad de que realice la presentación de los diversos proyectos de la Dirección a su cargo y el monto requerido para ello, siendo los siguientes:

Centro Comunitario Ampliación Fronteriza II.-

En la primera etapa se invirtieron \$3,000,000.00, y beneficia a 1,500 habitantes del sector, está pendiente la obra complementaria como aires acondicionados, mallas, pisos y acabados, se solicito una 2a etapa y se requieren \$3,160,000.00 pesos, a partir del día 2 de septiembre se entrego este proyecto.

En este tema el Coordinador de la Comisión pregunta por qué al momento de presentar el proyecto no toman en cuenta los acabados, respondiéndose que se realiza el proyecto hasta donde alcanza el presupuesto, solamente se hace con lo que hay, por eso después se requiere la segunda etapa.

Centro Comunitario Puerto La Paz.-

Se invirtieron \$13,000,000.00, este centro es el primer modelo integral (realizado por varios programas como Hábitat y PREP), cuenta con 4 consultorios de especialidad pero no tiene equipamiento, para ello se requieren \$500,000.00.

Respecto de este punto, el Coordinador de la Comisión externa que planteará la solicitud al Tesorero, al Coordinador de Planeación y Regidores de la Comisión de Hacienda, para hacer llegar la solicitud la próxima reunión de la Comisión de Gasto Financiamiento.

También se recuerda el tema de los desechos infecto contagiosos, en donde se realiza otro procedimiento para que no cueste tan onerosa la contratación con una compañía que realizaba el destino final de estos desechos, por lo que de la misma manera el Coordinador de la Comisión hará el planteamiento ante la Comisión de Gasto Financiamiento.

Centro Comunitario Samalayuca.- No es posible construir otro, pero se planteará la posibilidad de construir un parque PREP, este tema se analizará con el Tesorero y Planeación, por lo que el Coordinador solicita se le haga llegar un proyecto del parque PREP y lo planteará ante la Comisión de Gasto Financiamiento.

Proyecto de bibliotecas comunitarias.-

Biblioteca en el Centro Comunitario Santiago Troncoso.- se invirtieron \$2,000,000.00, consta de un salón de uso múltiple, ludoteca, sala de cómputo, baños y área administrativa, beneficiará a 700 personas, se terminó con fondos PRONAPRED, y gobierno del Estado se las pasó, pero requiere acabados.

Se toma el acuerdo de realizar la gestión ante Gobierno del Estado para que la entregue ya con acabados.

También se cuenta con los proyectos de bibliotecas en los Centros Comunitarios Salvárcar, Municipio Libre.

Parques PREP.-

Centro Comunitario Puerto la Paz, se realizó una inversión de \$7,005,113.00 pesos, beneficiará a 500 vecinos, se encuentra ubicado en calle Rivera de la Calzada y Rivera de la Barca, colonia Lomas del Valle, se encuentra terminado pero bandalizado, se tiene que corregir una calle que se formó una zanja, no se ha recibido por parte de Centros Comunitarios, lo tiene a cargo Obras Públicas, se construyó con recursos Federales y Municipales.

Remodelación del Centro Comunitario Fovisste Chamizal.-

Se rehabilitó con una inversión de \$3,800,000.00 listo para inaugurarse, pero solamente del edificio, no está equipado se realizó con recursos de gobierno federal, se está pidiendo por parte de los vecinos que lleve el nombre de la Senadora Lilia Merodio.

Centros de Mediación Comunitaria.-

Se realizó la remodelación de dos centros de mediación comunitaria, es para vecinos que tienen conflictos, se acude a solicitar la intervención en el centro como medio alternativo para la resolución pacífica de conflictos, cuenta con abogado, psicólogos y trabajador social, este programa piloto termina en diciembre.

Se invirtió con recursos SUBSEMUN, y según sus reglas de operación no deben operarse en Centros Comunitarios, por lo que se remodelaron casetas de vigilancia de la Secretaría de Seguridad Pública que estaban abandonadas; comenta el Director de Centros Comunitarios que están esperando que salgan las reglas de operación del próximo año para que sigan operando los centros.

Uno está ubicado en Calle Juan Balderas e Isla Mujeres, con una inversión de \$786,632.50, pesos, y beneficiará a 800 usuarios.

El otro se encuentra ubicado en calle Teófilo Borunda y René Mascareñas, con una inversión de \$786,632.90 y para beneficiar a 800 usuarios.

Centro Comunitario Ampliación Fronteriza II.-

Es un proyecto para construir la segunda etapa, se requiere una inversión de \$3,160,289.00 pesos, con fondos de Hábitat, ya enviaron el proyecto al sistema federal esperando su aprobación.

Centro Comunitario Héroes de la Revolución.-

Es un proyecto para remodelarlo sobre el que opera actualmente, como a ese centro acuden primordialmente adultos mayores, es por lo que el proyecto contempla rampas, beneficiará a 5,000 vecinos, su costo es de \$9,899,900.00 pesos.

Se requiere primero ubicar el terreno contiguo para localizar al dueño y saber si está en posibilidad de vender el terreno.

Parques PREP.-

Estos ya están listos:

Tierra Nueva.- se realizó con una inversión de \$5,417,623.52, está terminado, cuenta con canchas de usos múltiples y juegos infantiles.

Horizontes del Sur.- se realizó con una inversión de \$3,000,000.00, está terminado.

Monte Everest.- se realizó con una inversión de \$5,867,256.09, está terminado.

Estos parques eran para entregarlos en el 2014, no los ha entregado Obras Públicas:

Parque en el Centro Comunitario Constitución.- Ubicado en calle Cartagena y Carlos Amaya, se encuentra listo para inaugurarlo.

San Antonio.- Remodelación del parque, listo para inaugurarse, le falta una reja o barda perimetral porque la cancha de futbol topa con casas.

Parque Tierra y Libertad.- Está terminado, tiene grafiti, falta gestión para limpiarlo, iluminación y mantenimiento.

Parque Comunitario las Tortugas.- Es un parque lineal, listo para inaugurar, falta limpieza y arbotantes de iluminación.

México 68.

Lomas del Valle.

El problema con estos Parques Comunitarios es que Obras Públicas no los ha entregado y no se ha integrado una contraloría conformada por vecinos del parque que son los que los vigilan y cuidan.

Para finalizar la presentación el Director de Centros Comunitarios expone que los recursos federales se aportan en la medida que se presenten proyectos, por lo que este mes lo aprovecharán para presentar proyectos y estar en posibilidad de obtener recursos para finalizar proyectos y empezar nuevos.

Por otra parte, se busca darle mayor uso a los Centros Comunitarios, que las diversas Dependencias puedan atender a beneficiarios en ellos para evitar el traslado hasta las oficinas centrales, como por ejemplo en las campañas de vacunación, conglomerar ahí a las promotoras de salud, además de que los centros sirvan de facilitadores para resolver la problemática de la comunidad, que de ahí salgan proyectos para solución de su problemática.

Otro aspecto es que las personas que se capacitan en los centros comunitarios puedan obtener después trabajo o abrir micro empresas.

Además de lo anterior se ha observado al tomar el cargo que los sueldos y perfiles son muy diferentes en cada centro comunitario, y por la parte administrativa se trabajará en verificar que los empleados verdaderamente cumplan con su horario y labores asignadas.

Como asunto general expone el Coordinador de la Comisión que existen dos propiedades municipales en la colonia Galeana, un terreno por el parque y calle Carlos Amaya, y un inmueble en donde anteriormente había un jardín de niños, espacios que se pueden rescatar para hacer un buen proyecto por parte de Centros Comunitarios.

Se toma el acuerdo de invitar al Director de Obras Públicas para una próxima reunión, con la finalidad de coordinar acciones relativas a las obras a cargo de dicha dirección y que se entregan a Centros Comunitarios. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.

17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día jueves 17 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes asuntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, como invitados se encuentran: de la Dirección de Centros Comunitarios: el Encargado del Despacho, Ing. José de Jesús Barragán Sánchez, Jaime Chávez Banderas, de la Dirección General de Obras Públicas: el Arq. Francisco Javier Arroyos S., quien es asistente del Director Técnico y la Arq. Elvira de la O Torres, de la Dirección Técnica de la Dirección General de Desarrollo Urbano, la Arq. Alma Rendón, la asistente Jazmín Ortiz Montes, y la asesora Marcela Ivonne García Smit, una vez verificado el quórum, se continúa con la orden del día.

Como segundo asunto dentro de la orden del día se trata el tema para realizar acciones coordinadas entre las Direcciones de Obras Públicas y Centros Comunitarios relativas a las obras a cargo de Obras Públicas y que una vez terminadas se entregan a Centros Comunitarios para su administración ya que en el intermedio se vandalizan o deterioran.

Se le concede el uso de la palabra al Director de Centros Comunitarios, exponiendo que las obras que no cumplen con los requisitos impuestos por los programas federales, se suspenden los recursos para el próximo año, por lo que es importante que se cumpla con todos los requisitos, actualmente existen 22 Centros Comunitarios en donde se encuentran terminados los proyectos pero les falta la imagen institucional, y esto es debido a que Obras Públicas encargó este trabajo a una empresa que fue rezagando la entrega y por tal motivo no están entregadas las obras, a lo que manifiesta el Arq. Francisco Javier Arroyos que ya se está trabajando en este aspecto y en los próximos días estarán entregadas estas obras; aclarando que la imagen institucional consiste en mamparas con iluminación, el primer Centro Comunitario en entregarse es el de La Montada, para cumplir en tiempo y forma.

Relativo al Centro Comunitario La Montada, en una visita realizada por los integrantes de la Comisión se hicieron diversas observaciones, entre ellas, que se tiene el problema de filtraciones de agua en cubiertas y en la cisterna, otro problema es que la cubierta de lámina no se encuentra sellado al tope con el muro y esto ocasiona filtraciones de agua, sobre el tablero eléctrico, el cual puede ocasionar cortos circuitos en el sistema eléctrico, además que debido a las filtraciones de agua en diferentes áreas del edificio, ocasiona que los plafones y el aislamiento se encuentren dañados o en algunos casos ya no existen.

Manifestando la Arq. Elvira de la O Torres, que respecto de la cubierta metálica se ha estado reparando, tomando nota de las anteriores observaciones para su debida inspección y por lo que respecta a las fianzas, no ha habido necesidad de hacerlas efectivas, toda vez que el contratista se ha hecho cargo de reparar las fallas que van

surgiendo, así como se atenderá a la totalidad de las observaciones hechas por esta Comisión de Regidores.

Por lo que respecta a los parques, pasa la misma situación, se termina la obra y no se entrega, y es importante, ya que se forman las contralorías sociales, conformadas por habitantes que viven junto a los parques rehabilitados y ellos se encargan de su vigilancia y si no están entregados a Centros Comunitarios no es posible realizar esta acción, a continuación se mencionan los siguientes parques con este problema: Lomas del Valle.- Se terminó la obra, pero la corriente de agua ha ocasionado cuarteaduras además de que lo han vandalizado, las mangueras de riego están rotas, manifestando el Arq. Francisco Javier Arroyos que se está haciendo una obra complementaria y se solicitó a Planeación para presupuestarla.

San Antonio.- Tiene el cerco perimetral hasta la mitad y falta completarlo, pero ya se está trabajando.

Constitución.- Tiene una alberca aledaña y baños que no entraron en la rehabilitación por eso no se ha entregado el parque.

Tierra y Libertad.- Terminado, tiene grafiti, y el alumbrado falla, se mandará limpiar y componer la falla.

Las Tortugas.- Está terminado, tenía un juego descompuesto, ya se arregló, lo que falta es limpieza y borrar grafiti.

Los parques "Monte Everest", "Horizontes del Sur" y "Tierra Nueva", se está realizando la construcción de techumbre e iluminación, por lo que en breve estarán listos.

Bibliotecas.- Las bibliotecas "Terrenos Nacionales" y "Santiago Troncoso", ubicadas en los Centros Comunitarios del mismo nombre, no las ha entregado Gobierno del Estado, se las querían entregar a la Dirección de Educación y Cultura, pero corresponden a Centros Comunitarios y el motivo de que no las han recibido es porque faltan mamparas, pisos en baños, y el contrato ante la CFE, querían conectar la electricidad a los Centros Comunitarios pero no se les permitió porque luego se ocasionan problemas de desabasto de electricidad en los centros.

Dando por terminados los asuntos a tratar entre las Direcciones de Centros Comunitarios y Obras Públicas, pasando a otro tema, el Director de Centros Comunitarios expone ante la Comisión que la Dirección a su cargo tiene dos proyectos consistentes en los centros comunitarios Héroes de la Revolución y Zaragoza, estos proyectos no alcanzan recursos federales ya que no están ubicados en polígonos de pobreza extrema, por lo que solicitan el apoyo de la Comisión para hacer llegar la petición ante el Ayuntamiento y los Diputados e incluyan estos proyectos en el próximo Presupuesto de Egresos.

Otro asunto que expone el Director de Centros Comunitarios es el relativo a un programa de salud que se pretende implementar en los centros comunitarios, el programa enfocado a seguimiento y control prenatal en mujeres embarazadas, por lo que se tiene que realizar un convenio, pero la Dirección no cuenta con el equipamiento necesario en los diferentes Centros Comunitarios.

Se toma el acuerdo de revisar estos planteamientos y se informará lo correspondiente.

Para finalizar, el Coordinador pregunta al Director de Centros Comunitarios el seguimiento de los Centros Galeana, Salvárcar y Héroes de la Revolución, informando el Director que son únicamente proyectos, todavía no está contemplado el inicio de las obras de ampliación en los mismos.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.

IV.- ACTIVIDADES DIVERSAS

Asimismo en mi carácter de Regidor he acudido a las siguientes reuniones:

JUNIO 2015.-

03.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

05.- Se asistió a Sesión de Cabildo Ordinaria Número 60, en el Salón Francisco I. Madero.

10.-Presentacion del Centro de Convenciones

17.- Reunión con coordinadores de Fracción, en la misma fecha se asistió a reunión referente a proyecto del Centro Histórico, en la Sala de Cabildo, al evento de retiro del cartel "No más armas", del Puente Internacional Córdova Américas, así como a Reunión Previa de Cabildo.

19.- Se asistió a Sesión No. 61 Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

23.- Presentación del programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de la Secretaría de Seguridad Pública, celebrada en Sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento.

29.- Se asistió a la 29 reunión ordinaria del Comité de Información.

JULIO 2015.-

01.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

03.- Se asistió a Sesión No. 62 Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

10.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

13.- Se asistió a Sesión No. 63 Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

14.- Se asistió a Sesión informativa del Comité de Información, en la sala de juntas de la Secretaría Técnica, en la misma fecha se asistió a sesión extraordinaria de la Comisión de Gasto Financiamiento, en la sala de juntas de la Tesorería Municipal.

17.- Se asistió a ceremonia del aniversario luctuoso de Don Benito Juárez García, en la Plaza "Benito Juárez".

28 .- se asistió a la comparecencia del Tesorero Municipal.

29.- Se asistió al acto de entrega formal de 33 motocicletas por parte del Presidente Municipal a la Dirección de Tránsito Municipal, evento realizado en la explanada de la Unidad Administrativa Benito Juárez.

AGOSTO 2015.-

05.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

06. Se asistió a la sexta sesión extraordinaria de la Comisión Mixta.

07.- Se asistió a Sesión No. 64 Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

11.- Se asistió a la presentación del Plan de Movilidad Ciclista e Integración al sistema de Transporte público y del estudio integral y Plan Regulatorio para el transporte de carga en ciudad Juárez, organizado por el IMIP.

12.- Se asistió a recorrido por las nuevas instalaciones del edificio Nielsen, ubicado en calles Lerdo y Abraham González; en la misma fecha se asistió a Sesión Extraordinaria No. 65 del H. Ayuntamiento en el Centro Cultural Paso del Norte.

13.- Reunión para iniciar los trabajos de revisión de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal del año 2016, organizado por Dirección de Catastro, en la misma fecha tuvo verificativo reunión de la Comisión de Gasto Financiamiento.

16.-Entrega de 20 motocicletas de la Secretaria de Seguridad Pública.

19.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo.

21.- Se asistió a Sesión No. 66 Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

22.- Celebración del Día Nacional del Bombero.

25.- Sesión 21 del Comité de Información.

26.-Sesion No.16 informativa del Comité de Información.

27.- Reunión para la revisión de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal del año 2016, organizado por Dirección de Catastro, en la misma fecha tuvo verificativo reunión de la Comisión de Gasto Financiamiento.

SEPTIEMBRE 2015.-

02.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo. y al a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales

04.- Se asistió a Sesión No. 67 Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

07.- Se asistió a ceremonia protocolaria de izamiento de bandera correspondiente al noveno mes del año, en la explanada de la unidad administrativa Benito Juárez.

09.- Se asistió a la graduación de 913 agentes de policía municipales del Sistema de Renovación Escolar Media Superior, en el Gimnasio del Colegio de Bachilleres.

10.- Reunión para la revisión de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal del año 2016, organizado por Dirección de Catastro.

11.- Se asistió a reunión de Municipios, evento realizado en las instalaciones de Gobierno del Estado, avenida Lincoln y Zempoala.

14.- Se asistió a reunión de la Comisión del Plan de Movilidad Urbana

15.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo. y al evento de la conmemoración del Grito de Independencia.

16.- se asistió al desfile cívico militar conmemorativo del CCV aniversario del inicio de la Independencia de México.

17.- Reunión de Comisión de la Mujer en donde se impartió el "Curso Taller: Políticas Públicas con Perspectiva de Género".

18.- Se asistió a Sesión No. 68 Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón Francisco I. Madero.

19.- se asistió al Homenaje del centenario del natalicio de Germán Valdes tin- tan

21.- Se asistió a reunión de la Comisión de Seguridad Pública, con la finalidad de realizar análisis de modificación al Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez.

22.- Se asistió al evento protocolario de entrega de becas municipales correspondientes a la audiencia Pública No. 10, evento celebrado en el auditorio cívico municipal Benito Juárez.

24.- Reunión para la revisión de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal del año 2016, organizado por Dirección de Catastro.

25.- Se asistió a comparecencia del Tesorero con el Cuerpo de Regidores, con la finalidad de exponer las finanzas municipales; en la misma fecha se asistió a la inauguración del evento "Fiesta Juárez 2015".

26.- Se asistió a la 10a. audiencia pública en la Escuela Primaria Federal Alfonso Hernández Pérez, ubicada en la calle Durango y Domingo García Ramos, Colonia Misiones del Real.

V.- GESTION Y APOYO A LA COMUNIDAD

Se han a personas que acudieron con el suscrito a solicitar diversos apoyos, en especial por los siguientes conceptos:

Despensas

Ayuda económica

apoyo en la compra de medicamentos

Descuentos en cuentas catastrales, recaudación de Rentas, gestorías, orientaciones, etc.

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

Sin otro particular, quedo de Usted muy:

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUÁREZ, CHIH. 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE NOMENCLATURA Y
MONUMENTOS



**H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/JAGA/243/15**

**C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

Con las facultades que nos confiere el artículo 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, solicito se sirva incluir dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo a celebrarse el 02 de octubre del año en curso, el informe de las Comisiones que presido.

Sin otro particular, quedo de Usted;

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUÁREZ, CHIH. A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

**LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE NOMENCLATURA Y
MONUMENTOS**